

The coat of arms of Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, is centered on the page. It features a shield with a golden key in the center, flanked by two blue stars. Below the key is a lyre and a chalice. The shield is surrounded by a green banner at the top and a red banner at the bottom. Above the shield is a golden eagle perched on a cactus, holding a green snake in its beak. The entire emblem is set against a white background with a grey border.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**EJERCICIO 2003 – 2006**

**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS,  
GUANAJUATO**

# **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.**

El Ciudadano Ramón Gasca Mendoza, Presidente del Honorable Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, a los habitantes del mismo, hace saber:

Que el Ayuntamiento Constitucional que preside, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115º Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117º Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 69º Fracción I, incisos b) y d), 92º y 202º de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 23 (veintitrés), de fecha 27 (veintisiete) de mayo de 2004 (dos mil cuatro), aprobó el siguiente:

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003-2006.**

### **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

C. Ramón Gasca Mendoza (Presidente Municipal), L.A.E. Martín Montoya Moreno (Síndico), Profa. Alicia Álvarez Belmán (Regidora), Ing. María de los Ángeles Ariza Grangeno (Regidora), Profa. Digna Belmán Vera (Regidora), Prof. Juan José Francisco Moreno Huitzache, T.L.Q. Rodolfo Mosqueda Cano (Regidor), C. Ramón Pizano Hortelano (Regidor), C. María del Carmen Rivera de la Cruz (Regidora) e Ing. J. Guadalupe Solórzano Rodríguez (Regidor).

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

C. Ramón Gasca Mendoza (Presidente Municipal), Lic. Juan Manuel Tovar González (Secretario del H. Ayuntamiento), Lic. José Cano Guerrero (Director de Seguridad Pública y Vialidad), Lic. Flavio Peredo Camacho (Director de Asuntos Jurídicos), C.P. María de Lourdes Estrada Pérez (Tesorera Municipal), C.P. María Ester Tovar Cano (Directora de Finanzas), C.P. Beatriz Guadalupe Medina Valadez (Directora de Desarrollo Organizacional), C. Esteban Conejo Arana (Director General de Servicios Públicos Municipales), Ing. Salustia Teresa Cano Ibarra (Directora General de Desarrollo Social), C. José Luis Guerrero Pizano (Director de Desarrollo Social Urbano), Ing. José Guadalupe Cano Ibarra (Director de Desarrollo Rural), Ing. Tito Manuel Martínez Gasca (Director de Desarrollo Económico), Arq. Fernando Márquez Guerrero (Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas), Arq. Hugo Joaquín Lazarini Aguilar (Director de Desarrollo Urbano), C. Sergio Perú Sandoval (Director de Obras Públicas), L.A.E. Juan Simón Freyre Prieto (Contralor Municipal), C. Irma Gasca Ortega (Directora del DIF Municipal), Ing. Luis Miguel Jáuregui Mandujano (Director General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado), y la L.D.G. Fabiola Zamora Mejía (Directora de la Casa de la Cultura).



I. INDICE

II. PRESENTACIÓN.....	3
III. ANTECEDENTES DEL PLAN.....	3
IV. FILOSOFÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	3
V. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL.....	4
VI. OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	4
PRIMER COMPROMISO: Promover y Ofrecer Oportunidades de Desarrollo Integral a Todos los Santacruzenses.....	4
DEMOGRAFÍA.....	5
SALUD.....	10
SITUACIÓN ACTUAL.....	10
OBJETIVOS.....	11
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.....	13
SITUACIÓN ACTUAL.....	13
OBJETIVOS.....	16
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	21
SITUACIÓN ACTUAL.....	21
OBJETIVOS.....	21
ECONOMÍA.....	26
SITUACIÓN ACTUAL.....	26
OBJETIVOS.....	31
SEGUNDO COMPROMISO: Garantizar un Ambiente de Seguridad Para los que Habitan y Visitan el Municipio.....	35
SITUACIÓN ACTUAL.....	35
OBJETIVOS.....	38
TERCER COMPROMISO: Ofrecer Servicios Públicos de Calidad.....	43
SITUACIÓN ACTUAL.....	43
OBJETIVOS.....	44
CUARTO COMPROMISO: Coordinar Obra Pública y Desarrollo Urbano, Ordenados y en Armonía con el Medio Ambiente.....	49
SITUACIÓN ACTUAL.....	49
OBJETIVOS.....	50
QUINTO COMPROMISO: Proporcionar una Administración Municipal Eficaz y Transparente.....	55
SITUACIÓN ACTUAL.....	55
OBJETIVOS.....	55
TRANSITORIOS.....	60



## II. PRESENTACIÓN

Teniendo presente la visión del municipio que la sociedad espera tener y concientes de nuestra misión como gobierno municipal para alcanzarla, nos proponemos trabajar en este periodo de gobierno, organizando nuestro quehacer en base a los siguientes compromisos:

1. PROMOVER Y OFRECER OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL A TODOS LOS SANTACRUCENCES.
2. GARANTIZAR UN AMBIENTE DE SEGURIDAD PARA LOS QUE HABITAN Y VISITAN EL MUNICIPIO.
3. OFRECER SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.
4. COORDINAR UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.
5. PROPORCIONAR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICAZ Y TRANSPARENTE.

**RAMÓN GASCA MENDOZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO 2003 – 2006.**



## III. ANTECEDENTES DEL PLAN

### Fundamentos jurídicos

La ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato en el artículo 92, dice: El plan de gobierno municipal contendrá los objetivos, metas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan de Gobierno Municipal, deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal y sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser actualizado anualmente.



## IV. FILOSOFÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**MISIÓN:** Ser un gobierno municipal que ofrece y promueve servicios y condiciones para lograr el Desarrollo Integral Sustentable de la sociedad santacruzense, a través de una organización de servidores públicos que trabajan con honestidad, eficiencia, espíritu de servicio, transparencia y legalidad.

**VISIÓN:** Un municipio con desarrollo integral sustentable, práctica de valores, apego a derecho y participación ciudadana.

### VALORES:

- Honestidad
- Eficiencia
- Espíritu de servicio
- Transparencia
- Legalidad





## V. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL

### Características Generales del Municipio.

1. Ámbito Medio Físico y Recursos Naturales.
2. Ámbito Social.
3. Ámbito Económico.
4. Ámbito Educativo.
5. Ámbito Infraestructura y Servicios.
6. Ámbito Estado de Derecho.
7. Síntesis de la Problemática Municipal.

\*Corresponden al contenido respectivo del Plan Municipal de Desarrollo

La elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal se realizó de acuerdo a las siguientes etapas:

**Primero:** En un taller de planeación, el grupo de Directores Generales junto con el Presidente Municipal, determinan la Misión, Visión y Valores de la Administración Municipal, tomando como referencia los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal.

**Segundo:** Se convoca a una reunión al COPLADEM, a través de las Comisiones de Trabajo y con los Consejos Municipales Rural y Urbano, para definir los objetivos, estrategias y acciones. En estas reuniones participaron los regidores que así lo desearon para constatar la validez del proceso.

**Tercero:** Las Direcciones Generales presentaron sus propuestas de trabajo acorde a lo surgido en las comisiones de Trabajo de COPLADEM.

**Cuarto:** Las comisiones de trabajo del COPLADEM evalúan el contenido del Plan Municipal y realizan sugerencias sobre el mismo.

**Quinto:** Se integra el documento del Plan de Gobierno Municipal para su aprobación y publicación.



## VI. OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

### PRIMER COMPROMISO: Promover y Ofrecer Oportunidades de Desarrollo Integral a Todos los Santacruceses

El primer gran reto de esta administración es impulsar el desarrollo humano integral de los santacruceses, con especial atención a los grupos sociales más desprotegidos; esto significa mejorar los niveles de vida de los habitantes, para ello buscamos que los habitantes tengan un mayor acceso y calidad en:

- SALUD
- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ECONOMÍA





**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

**DEMOGRAFÍA**

**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO. LA POBLACION Y SU SEGURIDAD SOCIAL. CENSO 2000.**

	Pob. Total	Hom.	Muj.	0 a 4 años	5 años y +	6 a 14	12 años y +	15 años y +	15 a 17	15 a 24	15 a 49	18 y +	H 18 y +	M 18 y +	Nacidos fuera del Mpio.	Sin seg. Social	Con seg. Social	Con IMSS	Con ISSSTE
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>65,479</b>	<b>31,373</b>	<b>34,106</b>	<b>7,958</b>	<b>57,020</b>	<b>15,103</b>	<b>45,203</b>	<b>40,313</b>	<b>4,467</b>	<b>13,399</b>	<b>17,432</b>	<b>35,846</b>	<b>16,562</b>	<b>19,284</b>	<b>1,715</b>	<b>52,669</b>	<b>12,363</b>	<b>9,514</b>	<b>2,821</b>
0001 JUVENTINO ROSAS	35,775	17,141	18,634	4,141	31,380	7,860	25,260	22,687	2,415	7,362	9,724	20,272	9,373	10,899	1,249	27,051	8,513	6,179	2,328
0002 AGUA ZARCA	108	47	61	14	94	22	80	70	6	22	26	64	27	37	0	106	1	1	0
0004 ANGELES, LOS	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0005 ARDILLAS, LAS	11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0006 BORDITO, EL	28	11	17	4	24	6	18	17	1	4	4	16	9	7	0	28	0	0	0
0008 CARMEN DE ARRIBA, EL	138	69	69	23	111	36	75	67	8	22	25	59	31	28	0	133	1	1	0
0009 CERRITO DE GASCA	683	342	341	83	591	143	474	432	45	141	174	387	188	199	9	581	97	94	3
0010 CERRITO DE LOS ARELLANO	10	5	5	0	10	0	10	10	0	0	1	10	5	5	0	10	0	0	0
0014 EMILIANO ZAPATA	564	283	281	64	493	120	397	361	33	97	154	328	155	173	22	355	202	94	103
0015 ENCINILLAS SEGUNDA FRAC.	10	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0018 FRANCO	27	9	18	6	21	3	19	18	0	2	8	18	6	12	0	18	9	9	0
0019 FUENTES, LAS	316	141	175	41	275	95	194	167	28	69	80	139	60	79	0	309	7	7	0
0020 GALERA DE LA ESPERANZA	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0021 GALERA PRIETA	82	44	38	9	72	15	58	55	5	14	25	50	23	27	1	80	2	0	2
0022 HACIENDA EL GARAMBULLO	12	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0023 GUADALUPE	33	15	18	3	30	4	27	26	3	7	9	23	11	12	0	16	17	17	0
0025 HUERTA, LA	252	123	129	58	194	69	140	122	16	48	50	106	52	54	0	247	5	5	0
0026 JAGUEY, EL	163	81	82	9	152	40	130	110	16	41	44	94	43	51	0	159	4	4	0
0027 JARALILLO	613	289	324	92	518	153	395	353	54	147	162	299	138	161	5	604	5	5	0
0029 LAGUNA DE GUADALUPE, LA	23	12	11	0	23	3	21	20	1	5	8	19	8	11	0	23	0	0	0
0030 SAN JOSE DE LOS LLANOS	60	31	29	6	54	18	42	34	3	8	15	31	14	17	1	53	6	6	0
0032 SAN JOSE DE MERINO	252	121	131	27	225	52	180	167	21	52	78	146	65	81	93	221	29	23	6
0033 MESAS DE ACOSTA	730	343	387	102	628	191	477	417	62	155	185	355	157	198	0	727	2	2	0
0034 MESAS DE ALMANZA	61	36	25	10	51	15	40	35	6	22	14	29	18	11	2	61	0	0	0
0035 SAN ANTONIO DE MORALES	1,532	706	826	145	1,365	335	1,117	994	106	321	441	888	400	488	20	1,205	309	278	31
0036 MURCIELAGO, EL	579	279	300	79	494	147	373	328	33	123	140	295	145	150	0	556	23	23	0
0037 NARANJILLO, EL	1,424	690	734	227	1,184	411	863	732	103	252	304	629	303	326	7	1,397	23	23	0
0038 SAN ANTONIO NUEVO VALENCIA (LA CHIRIPA)	119	55	64	12	107	28	82	74	6	22	34	68	31	37	1	104	15	10	5
0041 OJO DE AGUA DE OTATES	230	121	109	33	192	67	135	116	22	50	40	94	52	42	2	223	2	2	0
0042 OJO DE AGUA DEL CARRIZAL	188	91	97	27	157	53	109	100	13	34	37	87	43	44	2	167	4	4	0
0043 PEÑA, LA (PEÑA COLORADA)	104	55	49	14	90	27	66	59	11	21	23	48	23	25	0	102	0	0	0
0045 PINO, EL	12	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0046 SAN ANDRES POZO BLANCO	10	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0047 POZOS	2,073	1,020	1,053	259	1,790	492	1,393	1,239	151	459	546	1,088	529	559	20	1,903	162	146	16
0048 PROVEEDORA (SAN JUAN DE LA PROVEEDORA)	61	25	36	9	52	8	45	42	6	12	21	36	12	24	0	38	22	22	0
0049 PURISIMA, LA	451	229	222	54	394	102	319	285	26	87	121	259	125	134	11	383	66	55	6
0050 DULCES NOMBRES, LOS	568	302	266	97	467	143	345	305	36	119	125	269	136	133	6	553	10	9	1
0052 RINCONCILLO, EL	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0053 RINCON DE CENTENO	2,178	995	1,183	264	1,905	504	1,534	1,348	167	477	571	1,181	513	668	31	2,017	142	137	5
0054 ROMERO	174	88	86	27	146	48	111	93	10	34	36	83	44	39	1	174	0	0	0
0055 ROSILLO, EL	255	121	134	42	211	65	153	134	19	49	56	115	54	61	0	255	0	0	0



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

0056	SAN AGUSTIN	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
0058	SAN ANTONIO DE ROMERILLO	672	310	362	86	579	170	449	394	34	137	191	360	160	200	6	587	83	75	8
0059	SAN DIEGO DE LOS DOLORES	821	400	421	99	722	264	525	433	65	162	194	368	165	203	1	807	8	1	7
0060	SAN FRANCISCO DE CUENDA	25	14	11	1	24	3	20	20	2	7	9	18	9	9	0	24	1	1	0
0061	SAN ISIDRO DE TAVERA	25	8	17	2	23	4	20	19	1	4	11	18	5	13	0	12	13	11	2
0062	SAN JOSE DE LAS PILAS	1,032	486	546	115	917	284	694	601	52	155	262	549	251	298	5	997	33	32	1
0063	SAN JOSE DEL SAUZ	324	151	173	48	271	75	212	189	32	74	80	157	74	83	0	284	40	30	10
0064	SAN JOSE DE MANANTIALES	576	283	293	89	482	116	380	351	39	110	162	312	138	174	12	393	183	162	21
0065	SAN JUAN DE LA CRUZ	576	252	324	66	505	145	404	353	32	119	177	321	129	192	13	517	55	52	3
0066	SAN JULIAN TIERRA BLANCA	454	221	233	48	406	91	341	306	33	98	133	273	125	148	7	345	76	67	9
0067	SAN LUIS	35	15	20	3	32	10	26	19	2	2	10	17	6	11	1	24	11	11	0
0069	SAN NICOLAS	85	37	48	4	81	21	63	59	5	10	24	54	24	30	0	53	32	31	1
0071	SANTA ANA DE AGOSTADERO (EL AGOSTADERO)	90	42	48	16	74	22	55	48	8	20	16	40	22	18	0	90	0	0	0
0073	SANTA INES	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0074	SANTA MARIA DE GUADALUPE (EL RANCHITO)	267	121	146	24	242	41	207	194	10	39	87	184	78	106	1	230	35	28	7
0075	SANTIAGO DE CUENDA	4,762	2,313	2,449	600	4,102	1,177	3,176	2,805	316	1,011	1,227	2,489	1,180	1,309	65	3,676	1,072	956	116
0076	SAUCILLO, EL	10	6	4	2	8	2	8	6	0	1	3	6	3	3	0	10	0	0	0
0078	FRANCO TAVERA	1,495	703	792	184	1,292	368	1,008	889	94	271	413	795	337	458	47	1,229	248	165	83
0079	TECOLOTE, EL	69	38	31	4	65	18	55	47	6	16	16	41	22	19	0	45	24	15	10
0080	TINAJA, LA	483	230	253	74	409	125	303	273	36	107	120	237	113	124	1	476	2	2	0
0081	TRINIDAD, LA	222	111	111	29	193	47	154	140	15	35	57	125	56	69	0	121	101	91	4
0082	VALENCIA	270	143	127	36	234	67	177	158	23	65	64	135	68	67	0	255	15	15	0
0083	VENADO, EL	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0084	INSURGENTES PIPILA	133	69	64	19	114	26	94	85	7	27	36	78	37	41	0	129	4	2	2
0086	LAGUNA SECA DE SAN ISIDRO	223	111	112	40	182	59	131	117	18	46	48	99	48	51	0	223	0	0	0
0092	CHUPADERO, EL	74	37	37	12	62	22	45	39	5	15	20	34	18	16	1	68	6	6	0
0094	AGUA NUEVA	26	12	14	2	24	4	21	19	4	7	8	15	8	7	3	23	3	3	0
0095	OJO DE AGUA DE VALADEZ	61	30	31	16	45	9	35	34	4	17	14	30	13	17	0	59	2	2	0
0096	BAJIO, EL	13	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0097	SAN ANTONIO DE MARAVILLAS	432	195	237	37	392	117	298	264	30	102	127	234	100	134	1	306	126	117	5
0098	ESPERANZA, LA	553	256	297	72	481	119	395	351	47	135	160	304	131	173	12	360	190	178	9
0102	TEJADA	153	74	79	17	124	31	101	90	9	28	42	81	35	46	4	124	16	11	5
0103	MANDUJANO	132	62	70	20	112	32	86	76	9	16	33	67	31	36	0	110	9	9	0
0104	PATOLITOS, LOS	13	6	7	2	11	0	11	11	0	5	5	11	5	6	0	13	0	0	0
0106	LUZ EUGENIA	10	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0109	CASA BLANCA	55	20	35	9	46	11	36	34	3	15	19	31	11	20	0	52	3	3	0
0115	ESTANCIA, LA	117	43	74	17	100	33	75	65	9	23	32	56	22	34	2	91	26	26	0
0117	GRANJA MARY	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0118	MERINO (LA ESPERANZA)	29	14	15	1	28	7	24	20	5	8	10	15	7	8	7	27	2	2	0
0120	VENADITO, EL	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0121	ZAPOTE, EL (LA NOPALERA)	16	6	10	3	13	7	8	6	1	1	3	5	3	2	0	16	0	0	0
0122	GRANJA AVICOLA NUMERO 19	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0123	SAN CARLOS	27	14	13	5	18	6	12	11	0	0	6	11	5	6	0	18	5	5	0
0125	BLANCA LUCERO (FRACCION CASA BLANCA)	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0128	PALOMAS, LAS	32	14	18	3	29	9	23	19	3	7	9	16	8	8	0	32	0	0	0
0129	SAN MIGUELITO	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0131	ENCINAL DE CANOAS	46	29	17	8	38	11	25	24	3	7	10	21	11	10	0	44	2	2	0
0132	EMPACADORA DE HORTALIZAS (CARIDAD)	13	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

	DOMINGUEZ)																			
0135	PATO, EL	49	21	28	5	44	8	39	35	2	15	15	33	16	17	1	22	27	27	0
0136	HACIENDA COMONTUOSO	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0139	RAMOS, LOS (LA RESERVA)	20	13	7	1	19	1	18	17	3	7	5	14	7	7	0	8	12	12	0
0143	GALERAS (LA ESTRELLA)	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0146	GRANJA GURZA	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0147	GRANJA AVICOLA NUMERO 10	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0152	GRANJA AVICOLA NUMERO 3	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0153	GRANJA AVICOLA NUMERO 18	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0156	GRANJA AVICOLA NUMERO 8	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0157	GRANJA AVICOLA NUMERO 6	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0158	CAJITAS, LAS	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0159	CARMEN DE ABAJO, EL	51	23	28	7	44	8	38	36	3	8	17	33	13	20	0	27	24	24	0
0163	ESTEBAN LUNA LUNA	15	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0164	EZQUIO ZARATE	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0165	FAMILIA ALMARAZ VARGAS (POZO DEL MONTE)	11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0166	FAMILIA GARCIA RAMIREZ	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0167	FAMILIA MONTOYA	13	6	7	2	10	2	9	8	1	1	3	7	3	4	0	13	0	0	0
0168	FAMILIA OLVERA	17	10	7	3	14	4	12	10	1	3	3	9	5	4	0	10	7	7	0
0169	FAMILIA PEREZ RUBI	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0170	FAMILIA SIERRA VALENCIA	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0171	FAMILIA VAZQUEZ RODRIGUEZ	26	12	14	5	21	5	17	16	2	8	5	14	9	5	0	26	0	0	0
0173	DOCTOR, EL	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0174	GARAMBULLO, EL	140	69	71	18	122	24	101	92	8	24	38	84	41	43	2	120	19	17	2
0176	GRANJA GUADALUPE	20	11	9	6	14	2	10	9	1	5	5	8	4	4	0	5	15	15	0
0177	GRANJA LA BUGAMBILIA (FAMILIA REYES ALBERTO)	47	23	24	5	39	15	25	21	2	3	12	19	8	11	1	47	0	0	0
0178	GRANJA OLVERA	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0180	HACIENDA DEL LLANITO	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0183	JUAN ALVAREZ PALO ALTO	9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0184	JUAN MENDOZA RANGEL (EJIDAL ZUNIGA)	44	23	21	7	37	12	26	21	4	5	7	17	7	10	0	38	4	4	0
0185	JUAN RAMOS TORRES	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0186	RIANO (LA LAGUNITA)	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0187	MEZQUITAL, EL (GRANJA MAGGIE)	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0188	SAN JAVIER	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0189	OASIS, EL	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0190	PALOMAS, LAS	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0192	POZO CUATRO	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0194	POZO DE CANDIDO BANDA	20	10	10	3	17	4	13	12	2	2	5	10	5	5	1	17	3	0	3
0195	TRINIDAD, LA	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0197	POZO DE JOSE PEDA	9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0199	POZO DE PABLO MENDOZA	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0202	POZO JAVIER USABIAGA (EL GARAMBULLO)	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0207	RANCHO LA AMARGURA	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0208	RANCHO NUEVO	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0209	CIRINO VAZQUEZ GUZMAN	15	4	11	1	14	6	11	8	2	2	5	6	3	3	0	15	0	0	0
0210	SAN ANTONIO	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*





**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

0213	SAUCES, LOS	17	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
0215	TOMAS GONZALEZ ZARATE	3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
0217	ZUBIGA, EL (LOS PINOS)	13	8	5	1	12	5	9	6	0	2	3	6	3	3	0	10	3	3	0
0218	ROCILLITO, EL	164	68	96	28	136	47	102	83	7	24	38	76	35	41	0	154	10	10	0
0220	POZO DE ROMULA SANCHEZ	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0221	TIMOTEO BRAVO MENDOZA	23	10	13	2	21	7	14	12	1	4	6	11	5	6	1	21	2	2	0
0222	CERRITO, EL	12	5	7	1	11	3	7	7	1	2	3	6	3	3	0	11	0	0	0
0227	HERRERA, LOS	11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0229	CERRITO DE LOLE, EL	18	8	10	4	14	6	10	8	2	2	4	6	3	3	0	12	6	6	0
0230	BALNEARIO	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0231	VERGEL, EL (AGUA CALIENTE)	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0232	CAPULIN, EL	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0233	COLONIA SAN JOSE (TRINIDAD TAPIA)	15	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0235	LOMA ALTA DEL SANTO NIÑO	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0239	VICTOR SIERRA GONZALEZ	10	5	5	1	9	4	6	5	1	1	2	4	2	2	1	9	0	0	0
0240	FAMILIA ARIZA ZAVALA	11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0241	LEOPOLDO ZUNIGA GODINEZ (LOS OCALOS)	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0242	SEGUNDA FRACCION DE LINDA VISTA	34	13	21	7	27	8	23	19	1	6	9	18	8	10	0	34	0	0	0
0243	SERAFIN ROBLES CASTILLO (ROBLES)	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0244	VICENTE GONZALEZ FRANCO (LA HACIENDITA)	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0245	TERESO CERRITOS ARELLANO	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0246	VALENTIN CONEJO HERNANDEZ	24	11	13	3	21	6	16	15	1	6	7	14	6	8	1	18	6	6	0
0247	SANTA BARBARA (VALERIO)	8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0249	MA. GPE. CERRITO	13	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
9998	LOC. 1 VIVIENDA	283	147	136	40	241	55	198	182	14	55	72	168	85	83	12	196	81	80	1
9999	LOC. 2 VIVIENDAS	167	77	90	14	153	43	120	105	14	34	49	91	40	51	23	127	40	34	6

Respecto a la **participación municipal en la población estatal**, Juventino Rosas representa el 1.4% del total estatal, superada inmediatamente por la del Municipio de Apaseo el Grande, casi igual a la de Comonfort y seguida a distancia por la de Apaseo el Alto. Entre los 46 Municipios ocupa el 21° lugar.

La población municipal está equilibrada; la de menos de 19 años de **edad** es el 50.77% del total de habitantes, destacando el quintil de 5 a 9 años (13.43%), hoy entre 10 y 15 años.

Respecto al **género**, la población femenina es ligeramente superior a la masculina (50.85% y 49.15%, respectivamente). No obstante, la tendencia no es clara, pues hay intervalos de años en que la proporción se revierte.

El Municipio se divide en poco menos de 150 **localidades censales**. Ellas refieren el lugar ocupado por una ó mas viviendas habitadas, reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre, y que pueden ser urbanas (con población de 2,500 o mas habitantes, incluidas las cabeceras municipales) y rurales (con menos de 2,499 habitantes, según el criterio del Censo 95).



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

Del total de localidades, 79 tienen más de 3 viviendas y las demás 2 o menos viviendas, ubicándose en esta última situación al menos a unos 528 habitantes. Esto, interpretado junto con el indicador de población urbano-rural, permite evidenciar alta concentración de población en la cabecera municipal (unos 33,376 habitantes del total), así como alta dispersión en la ubicación de la población rural (unos 28,500 habitantes).

De acuerdo al tamaño de las localidades y su número de habitantes, en el Municipio se tendría que seguir destinando la mayor parte de los recursos a la cabecera municipal, seguido por los habitantes de las localidades de menos de 2,500 habitantes.

El otro criterio que puede apoyar una asignación presupuestal objetiva, es el abatimiento de la alta concentración y dispersión, tratando de delinear rutas de actividad económica, incidiendo prioritariamente donde se ubica el mayor número de localidades con dispersión media. Dado que en el Municipio solo hay 2,014 habitantes en las localidades de menos de 49, la atención se concentraría primero, en los 6,241 habitantes de las localidades de entre 100 y 499, que también quedan en segunda posición, después de la concentración mayoritaria de población en la cabecera municipal.

Las 10 localidades que siguen por número de habitantes a la Ciudad. de Juventino (ya se dijo con 33,376 habitantes y que representa el gran 54% del total), lo hacen a gran distancia y son: Santiago de Cuenda (4,417 habitantes), Rincón del Centeno (2,293), Pozos (1,838), San Antonio de Morales (1,687), Franco Tavera (1,518), El Naranjillo (1,262), San José de las Pilas (927), Cerrito de Gasca (861), San Diego de los Dolores (821) y Jaralillo (685). Juntas a penas tienen 12,622 habitantes, los cuales representan tan solo un 20% del total de la población municipal.

Según la división de la población por tamaño de **localidades en 2 grandes grupos de edad**, en la Cd. De Juventino Rosas se localizan 24,177 niños de 0 a 14 años de edad (es decir, el 52% sobre el total de su grupo), y 35,016 adultos de entre 15 y 64 años (es decir, un 48%), siendo por tanto en ésta localidad donde, por tanto, se concentra tanto la mayor potencialidad de fuerza laboral, como de demanda por servicios públicos.





## SALUD

### SITUACIÓN ACTUAL

Las **unidades médicas** reportadas al 2000 corresponden a igual número que las de 1991 y solo son 8:

- IMSS	1
- ISSTE	1
- SSG	5
- DIF	1.

#### Atención:

Esta se ha dado en los siguientes rubros: medicina preventiva, vacunación, consulta externa, atención al niño (Programa oportunidades), programas prioritarios de atención, personas embarazadas y planificación familiar.

La infraestructura humana es la siguiente: médicos generales 13, enfermeras 24, pasantes de odontología 2 , pasantes de médicos generales 5.

#### MORBILIDAD GENERAL 2003

	CAUSA	NO.	TASA
1	Infección respiratoria aguda	11,586	16.327
2	Infecciones intestinales	1,476	20.847
3	Amibiasis intestinal	781	11.030
4	Infección vías urinarias	563	7.951
5	Gastritis, Duodenitis, Ulcera	465	6.567
6	Otitis media aguda	400	5.649
7	Tricomoniasis urogenital	294	4.152
8	Candidiasis urogenital	219	3.093
9	Mordeduras	117	1.652
10	Diabetes mellitas	115	1.624

Tasa por 100 habitantes. Datos tomados del concentrado semanal SUIVE 1-2000.

#### MORTALIDAD GENERAL 2002

CAUSA	NUMERO	TASA
Diabetes Mellitas	35	0.4940
Enfermedades del corazón	34	0.4802
Enfermedades cerebro vasculares	21	0.2966
Accidentes	21	0.2966
Tumores malignos	19	0.2683
Desnutridos	14	0.1977
Enfermedades hígado	13	0.1836
Neumonía	10	0.1412
Infecciones originadas periodo perinatal	8	0.1129
Enfermedades pulmonares	7	0.0988

Tasa por 1,000 nacidos vivos. Datos tomados del Registro civil.



**MORTALIDAD MENOR DE 5 AÑOS 2002**

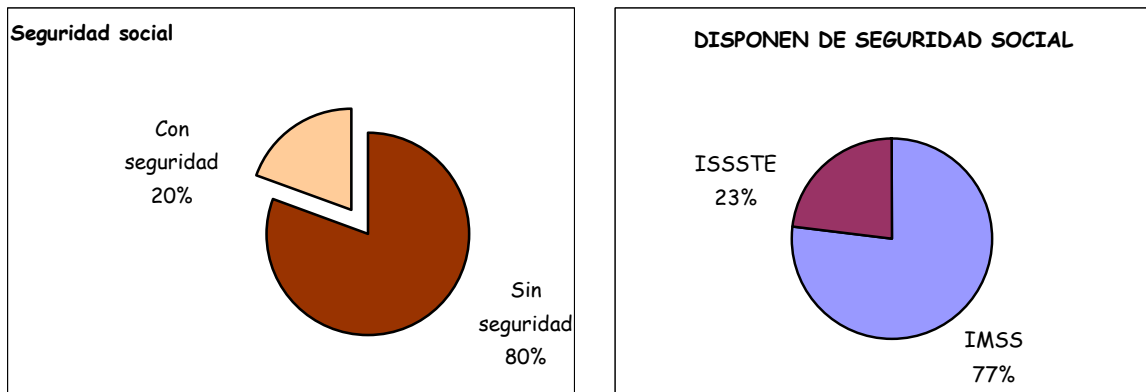
No.	CAUSA	No.
1	Afecciones periodo perinatal	7
2	Malformaciones congénitas	3
3	Accidentes	3
4	Enfermedades intestinales	1

Datos tomados del Registro civil.

**Seguridad social**

La clínica del IMSS cuenta con consultorios. Además existen dos clínicas particulares con un total de 6 consultorios y 10 camas de hospitalización. /1

El XXII Censo revela que el 80.5% de la población municipal no dispone de seguridad social y del 19.5% que sí dispone (unos 12 mil 363 habitantes), el 77% está afiliado al IMSS y 23% al ISSSTE.



Existen 8 localidades con mas de mil habitantes y en ellas menos de la mitad de habitantes cuentan con seguridad social, incluida la cabecera municipal, con solo 23.8% de asegurados (esto es 8,513 habitantes de 35 mil 775). En San Antonio Morales solo hay 309 asegurados de 1,205 habitantes, El Naranjillo 23 asegurados de 1 mil 397 habitantes, Pozos con 162 de 2 mil 073, Rincón del Centeno 142 de 2 mil 178, San José de las Pilas 33 de 1 mil 032, Santiago de Cuenda 1 mil 072 de 4 mil 762 y Franco Tavera 248 de 1 mil 495 (Vea cuadro).

/1 Plan Director de Desarrollo Urbano Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto. 1997-2012.



**OBJETIVOS**

**1.1. OBJETIVO GENERAL:** Incrementar el nivel de salud y nutrición de la población.

**1.1.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Garantizar la atención de los problemas prioritarios y emergentes de salud.

**METAS AL 2006**

- Reducir la tasa de mortalidad y morbilidad por cada mil habitantes.
- Incrementar el nivel nutricional de niños menores de cinco años.



### **ESTRATEGIAS**

- Destinar un presupuesto para las acciones encaminadas a la salud.
- Crear la coordinación del sector salud que dé seguimiento a todos los programas.
- Gestionar recursos de apoyo a la nutrición en programas federales, estatales y no gubernamentales.

### **ACCIONES**

- Establecer con las autoridades sanitarias y otras, un amplio programa de prevención de enfermedades que incluya: campañas de sanidad; información y capacitación sobre medidas preventivas de salud; promoción del deporte; sana recreación; integración familiar; combate a las adicciones como el alcoholismo y la drogadicción; prevención de enfermedades de transmisión sexual y; promoción de la integración social.
- Realizar campañas de detección de diabetes, hipertensión arterial, problemas visuales.
- Incrementar la cultura en atención preventiva.
- Retomar programas de clorificación del agua en las comunidades.
- Promover talleres de primeros auxilios en colonias y comunidades.
- Reactivar el centro antirrábico.
- Realizar campañas para el combate de larvas de moscos.
- Apoyar a los grupos Ayuda Mutua de Diabetes e Hipertensión.
- Cubrir el gran déficit existente de sistemas de drenaje, como medio para abatir la incidencia de enfermedades gastrointestinales.

**1.1.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Facilitar el acceso a toda la población a los servicios de salud de primer nivel.

### **METAS AL 2006**

- Asegurar que el 100% de los santacruzenses cuente con acceso a los servicios de salud en un tiempo máximo de traslado de media hora en zona urbana y una hora en zona rural.

### **ESTRATEGIAS**

- Desarrollar mecanismos para eliminar barreras culturales y geográficas que impiden el acceso y utilización de los servicios de salud.

### **ACCIONES**

- Fortalecer la atención de primer nivel.
- Incluir en el Programa Municipal de Salud, la atención especial que requieren los grupos de población vulnerable como niños, ancianos y personas con discapacidad.
- Apoyar a las comunidades rurales para su inclusión en el programa Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud.

**1.1.3. OBJETIVO PARTICULAR:** Mejorar la calidad y calidez de los servicios de salud.



## **METAS AL 2006**

- Incrementar la cobertura y modernización de la infraestructura y el equipamiento para la salud.
- Mejorar la calidad de la atención integral a la salud tanto en el paquete básico como en los diferentes niveles de especialidad, en un marco de calidez y profesionalismo.

## **ESTRATEGIAS**

- Fomento de una ética de servicio y profesionalismo basada en el respeto a la dignidad de la persona.
- Incremento de la inversión para la infraestructura del sector salud.
- Identificación de fuentes alternas de financiamiento para atender la problemática de infraestructura para la salud.

## **ACCIONES**

- Sustituir el centro de salud actual por la construcción de un nuevo centro con hospitalización y servicios de rayos X, ultrasonido, laboratorio de análisis clínicos, etc. (C "8").
- Establecer programas de capacitación permanente y actualización.
- Rehabilitar la obra civil y equipar los centros de salud rurales.
- Promover el Seguro Popular de Salud para que las familias con capacidad económica limitada que no sean derechohabientes del IMSS, ISSSTE u otro servicio médico, puedan adquirir un seguro de salud con cuotas de afiliación según su nivel de ingreso.
- Promover la cobertura suficiente en instalaciones, equipo y personal, para disponer de atención médica de acuerdo a las normas internacionales en la materia, abatiendo el rezago de atención a los derechohabientes del IMSS e ISSSTE, y a los usuarios de los centros de salud, urbano y rurales y casas de salud en las comunidades.
- Capacitar y equipar al personal paramédico de atención a urgencias (bomberos, protección civil, policía, tránsito) y educar a la sociedad en general en materia de prevención de accidentes.



## **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

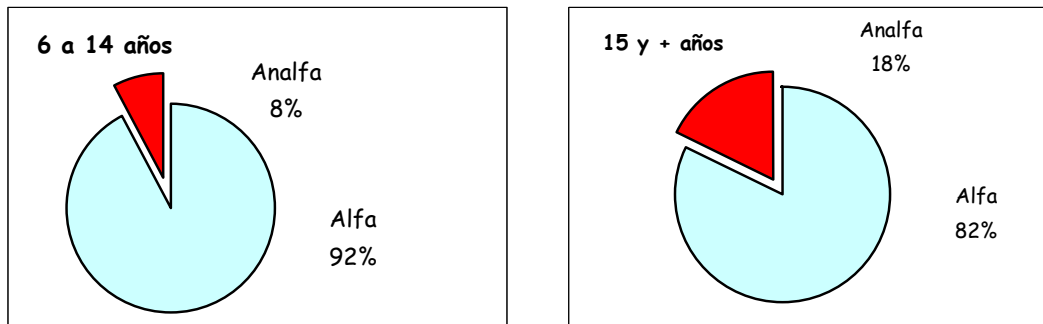
#### **EDUCACION**

Se estima que del total de la población municipal con 5 años y mas de edad, un 80.7% saben leer y escribir. La población analfabeta de mas de 15 años representa un 17.75% de su segmento, esto es unos 7 mil 158 habitantes. De los niños de 5 años, un 44% no asiste aún a la escuela y de los siguientes intervalos, el mas desalentador es el de 15 a 24 años que no asisten, ascendiendo a 10 mil 842 habitantes sobre 13 mil 344, significando un gran 81.25% que no está recibiendo instrucción formal.

La población de 18 años y mas con educación superior solo asciende a 1 mil 300 habitantes, solo 3.6% del total del intervalo, concentrándose el 88% en la cabecera municipal. Con estos resultados, el grado promedio de escolaridad municipal asciende a poco menos del 6º de primaria.



La marginación educativa mas aguda entre las localidades con mas de mil habitantes se ubica en la cabecera municipal, con 5 mil 365 habitantes con mas de 15 años sin instrucción (15% de su total), El Naranjillo (20%), Pozos (17.3%), Rincón de Centeno (15.9%), San José de las Pilas (23.74%), Santiago de Cuenda (15%) y San Antonio de Morales (16.4%). Asimismo, las localidades con menos de 3 grados escolares promedio ascienden al menos a 23.



### NIVEL DE INSTRUCCIÓN ESCOLAR

NIVEL	TOTAL ESCUELAS	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	TOTAL GRUPOS	TOTAL AULAS	TOTAL EDIFICIOS
PREESCOLAR	59	2,636	107	183	107	167
PRIMARIA	63	10,725	369	481	415	63
SECUNDARIA	21	3,795	163	122	110	21
MEDIO SUPERIOR	6	1,797	103	92	43	5
SUPERIOR	1	300	9	-	4	1

#### NOTAS:

- A. Los datos del nivel básico corresponden al inicio del ciclo escolar 2002-2003.
  - B. Los datos del nivel medio superior y superior corresponden al fin del ciclo escolar 2001-2002.
- Fuente: UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.

### ANALFABETISMO

POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS: ALFABETA Y ANALFABETA		
Alfabetas	28,756	81.7 %
Analfabetas	6,448	18.3 %

### EDUCACIÓN ESPECIAL

El centro de población cuenta con una escuela especial, ubicada en la carretera Celaya-Guanajuato, la cual cuenta con 6 aulas y atiende a un total de 30 alumnos con lo cual satisface la demanda de la población.

Fuente: Plan Director de Desarrollo Urbano, Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto. 1997-2012.

### CULTURA

**Patrimonio Cultural Edificado:** Parroquia de la Santa Cruz; Santuario de la Virgen de Guadalupe; Capilla y templo de San Antonio; Capilla de la Virgen de la Luz; Cascos de haciendas: San Nicolás, La Galera, La Haciendita, Granero San isidro, Molino de Merino,



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

Romerillo, El tecolote, Hacienda de Guadalupe, Franco, Pozos, San José de los Llanos, Jaralillo, Valencia, El Sauz, Galera Prieta, Pinalillo, Molino de Comontuoso, Agua Zarca; Cueva de María Graciana.

**Patrimonio Cultural Intangible:** El municipio es de una riqueza patrimonial muy notable por la fuerza de sus tradiciones que han perdurado por medio oral desde el siglo XVI, incluyendo su famosa herbolaria, así como las curaciones mágicas que le han dado una sólida identidad cultural que se manifiesta en sus fiestas tradicionales, sus alimentos y golosinas.

FECHA	ACTIVIDAD
25 DE ENERO	Homenaje a Juventino Rosas.
MAYO*	EXPO FERIA SANTA CRUZ. Con exposición industrial, agrícola, comercial, artesanal y cultural.
3 DE MAYO	Celebración del aniversario de la fundación de la ciudad.
15 DE MAYO	Fiesta dedicada a San Isidro Labrador, celebración religiosa de gran arraigo campesino.
JUNIO**	Feria popular de Corpus Christi.
9 DE JULIO	Aniversario luctuoso del maestro Juventino Rosas.
1 y 2 DE NOVIEMBRE	Día de Muertos, donde se acostumbra poner altares dentro de la tradición sincrética religiosa.
3 AL 15 DE DICIEMBRE	Tradicionales fiestas Guadalupeñas donde se da un espectacular reencuentro de la población local con los miles de migrantes y se conserva el sabor y espíritu de la conquista espiritual con los actos religiosos y profanos sumamente cuidados.

\* La fecha de inicio de la Feria es variable, se fija alrededor del 3 de mayo.

\*\* La fecha de inicio de la feria de Corpus Christi se fija alrededor del 18 de junio.

### Cultura Popular

- TRADICIONES Y LEYENDAS

Entre las leyendas se encuentran: "La llorona", "Chepe Benito", "María Graciana", "El Puente del Conde", "El Padre sin cabeza", Andrés Delgado "El giro" y "El Chan".

Por otra parte, el municipio cuenta con una relevante tradición herbolaria y de brujería, que se extiende incluso a la región.

- ARTESANIAS

Principales Productores de Artesanías:

Tipo de artesanía	Número de productores
Piel	2
Colchas y servilletas	12
Madera (juguetes):	2
Cerámica	3
Madera	6
Cartón	1
Tejido de Gancho	Varios
Cuertas	2
Cantera	1





## DEPORTES

### EQUIPAMIENTO

- Unidad Deportiva:
  - 3 canchas de baloncesto
  - 1 cancha de voleibol
  - 1 cancha de baloncesto infantil de usos múltiples (futbol de salón, voleibol infantil, etc.)
  - 1 cancha inconclusa
  - estadio de béisbol
  - 1 cancha de futbol (profesional empastada, pista de atletismo)
  - 1 campo de futbol de tierra
  - 1 campo de futbol infantil empastado
  - 1 cancha de tenis en mal estado (le falta arcilla y red).
- Unidad Deportiva Norte:
  - En construcción.
- Colonia Valle Dorado:
  - 1 cancha de baloncesto
  - 2 de usos múltiples
  - 1 campo de béisbol (liga municipal).
- Colonia R. Flores Ruelas:
  - 1 cancha de baloncesto.
- Colonia Plutarco E. Calles:
  - 1 cancha de baloncesto
  - 1 campo infantil de futbol (sin pasto).



## OBJETIVOS

**1.2. OBJETIVO GENERAL:** Garantizar oportunidades educativas de calidad para todos los grupos prioritarios de la población (mujeres, niños, jóvenes, adultos en plenitud y personas con capacidades especiales).

**1.2.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Garantizar la cobertura en educación básica.

### METAS AL 2006

- Atender al 100% de la demanda en educación preescolar, primaria y secundaria.
- Elaborar el Proyecto Municipal de Educación.



#### **ESTRATEGIAS**

- Ampliación de la cobertura de los programas.
- Abatimiento del rezago de la infraestructura educativa.
- Ampliación y mejoramiento de las instalaciones educativas.

#### **ACCIONES**

- Promover el incremento de la oferta educativa a través de los organismos establecidos en el municipio de la Secretaría de Educación de Guanajuato.
- Promover y apoyar la participación de todas las escuelas de nivel básico en el programa Escuelas de Calidad.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Consejo Municipal para la Participación Social en la Educación para que los maestros y padres de familia tengan el mayor peso en la definición de políticas municipales sobre la educación, la aplicación de presupuesto para la misma y para la elaboración del Proyecto Municipal de Educación.
- Establecer en conjunto con los otros órganos de gobierno, programas de construcción y mantenimiento de espacios educativos para cubrir el déficit existente de aulas, talleres, direcciones, sanitarios y otros.
- Establecer estrecha coordinación con el CONAFE para garantizar educación de calidad a los habitantes de las comunidades rurales pequeñas.

**1.2.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Mejorar la calidad y pertinencia en la educación del nivel medio superior y superior.

#### **METAS AL 2006**

- Mejorar la posición relativa del municipio en el promedio estatal del índice de absorción en los niveles medio superior y superior.

#### **ESTRATEGIAS**

- Ofrecer servicios educativos de calidad y pertinencia a la población desatendida.
- Apoyar a las instituciones educativas establecidas en el municipio para el Mejoramiento de la Educación Media Superior y Superior.
- Promover los sistemas de financiamiento que facilite la equidad y cobertura en la educación media superior y superior.

#### **ACCIONES**

- Concluir las instalaciones pendientes del Video Bachillerato y de la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG).
- Promover y apoyar la participación de las instituciones de educación media y superior, en los programas para implantar sistemas de calidad.
- Lograr que las becas municipales se otorguen a personas que verdaderamente las necesiten, y facilitar el acceso de los estudiantes a otros sistemas de becas como EDUCAFIN, PRONABES, etc., para que los niños o jóvenes no dejen de estudiar por falta de recursos económicos.

**1.2.3. OBJETIVO PARTICULAR:** Proporcionar servicio educativo a personas con capacidades especiales, considerando sus necesidades.



**METAS AL 2006**

- Atender al menos al 35% de la demanda de niños con necesidades especiales.

**ESTRATEGIAS**

- Sensibilizar el proceso de integración educativa de alumnos con necesidades especiales.

**ACCIONES**

- Mejorar el funcionamiento de los centros destinados a la atención de niños con necesidades especiales.

**1.2.4. OBJETIVO PARTICULAR:** Ofrecer servicios educativos a la población adulta.

**METAS AL 2006**

- Disminuir el analfabetismo en 5 puntos porcentuales.
- Coadyuvar en la integración del 70% de los capacitados al mercado laboral.

**ESTRATEGIAS**

- Promover la regularización de los adultos en el nivel básico.
- Vincular la oferta de capacitación para el trabajo y de superación profesional con las necesidades del sector productivo y social.

**ACCIONES**

- Establecer estrecha coordinación con el INEA y el SEEVYT para abatir el gran rezago que tenemos en materia de alfabetización y para la instalación de plazas comunitarias rurales en sitios estratégicos como cabeceras de polos de desarrollo.
- Promover y apoyar a las instituciones de formación para el trabajo.
- Impulsar programas de formación para el trabajo dirigidos a personas con necesidades especiales.

**1.3. OBJETIVO GENERAL:** Lograr mayor participación de la sociedad en procesos de creación, preservación, difusión y apropiación de los bienes culturales.

**1.3.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural del municipio.

**METAS AL 2006**

- Mejorar la imagen del Centro Histórico.
- Desarrollar un catálogo del Patrimonio Cultural del municipio.
- Nombrar y apoyar al cronista de la ciudad.

**ESTRATEGIAS**

- Fomentar la intervención de las instituciones legalmente responsables en tarea de rescate y restauración de bienes con valor histórico de riesgo en el municipio.



- Impulsar el aprecio de la población hacia las manifestaciones de cultura popular.

#### **ACCIONES**

- Incrementar la asistencia de la población al Auditorio.
- Buscar capacitación en materia de conservación del patrimonio.
- Investigar, registrar y catalogar el patrimonio cultural del municipio.
- Apoyar la conservación de festividades y tradiciones populares.
- Nombrar y apoyar al/la cronista de la ciudad.
- Restauración de los edificios del centro de la ciudad que aparecen en el catálogo del INAH.

#### **1.3.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Fortalecer la dinámica cultural del municipio.

#### **METAS AL 2006**

- Captar 2500 participantes en talleres de educación artística.
- Atender 1500 usuarios en bibliotecas públicas.
- Aumentar de 10 a 20 talleres culturales.
- Tener por lo menos 5 grupos representativos de la Casa de la Cultura.

#### **ESTRATEGIAS**

- Apoyar a la Casa de la Cultura para que se convierta en un verdadero foco de formación y difusión de las bellas artes, pero de manera especial de la música, en honor al ilustre maestro Juventino Rosas Cadena.
- Difundir eficientemente los talleres y eventos que ofrece la Casa de la Cultura.
- Impulsar los procesos de vinculación entre educación y cultura.

#### **ACCIONES**

- Consolidar y ampliar la infraestructura de las actividades artísticas y culturales.
- Fortalecer los talleres que ofrecen las Casas de Cultura.
- Elevar el nivel técnico pedagógico de los maestros de talleres.
- Dignificar y profesionalizar la banda de música municipal.
- Hacer llegar los programas culturales a colonias y comunidades rurales.
- Mejorar el perfil del personal que presta sus servicios en bibliotecas públicas.
- Transformar la biblioteca municipal en un verdadero centro del conocimiento donde se tenga acceso a los más modernos medios de comunicación e información.
- Difundir entre la comunidad los diversos programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Apoyar los intercambios culturales.

#### **1.4. OBJETIVO GENERAL:** Promover y garantizar el acceso al deporte para todos los grupos de la población.

#### **1.4.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Fortalecer entre los habitantes la práctica del deporte en sus distintas modalidades.



### **METAS AL 2006**

- Facilitar el cumplimiento de los programas de educación física y deportes en el municipio.
- Fomentar en la población la práctica de algún deporte.
- Nombrar al Consejo Consultivo del Deporte y Atención a la Juventud.

### **ESTRATEGIAS**

- Apoyar el desarrollo de la cultura física y deportiva en los ámbitos de la educación básica, media superior y superior.
- Impulsar la incorporación de programas deportivos, que contribuyan al desarrollo del personal en el sector productivo.
- Promover el deporte entre la población, considerando las necesidades de las personas con capacidades especiales.
- Fortalecer el desarrollo de talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento.
- Fomentar la práctica deportiva en las comunidades rurales del municipio.

### **ACCIONES**

- Dejar en manos de los deportistas el nombramiento del Consejo Consultivo del Deporte.
- Formular el Plan Municipal de Deporte.
- Concluir los proyectos que aún se encuentran pendientes o en proceso de construcción: Unidad Deportiva Norte; acondicionar los campos de Valencia y sus vías de comunicación; acondicionar la unidad deportiva de Santiago de Cuendá y su acceso fuera de la carretera.
- Mantener y abatir el rezago en instalaciones y campos deportivos, tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades.
- Alentar la participación de sectores específicos tales como: niñez, tercera edad, discapacitados, "chavos banda", personas de escasos recursos económicos.
- Apoyar los intercambios deportivos.
- Dar seguimiento al funcionamiento del centro de alto rendimiento.
- Difundir ampliamente entre la comunidad deportiva, los programas de la Comisión Nacional de Deporte.

**1.4.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de los jóvenes del municipio.

### **METAS AL 2006**

- Cumplir al 100% los programas del C.I. Poder Joven y Voz Joven.

### **ESTRATEGIAS**

- Promover los valores fundamentales de la formación en los jóvenes del municipio.
- Impulsar las actividades recreativas de la comunidad.
- Apoyar los programas de orientación juvenil enfocados a la solución de sus problemas.
- Vincular a los jóvenes con las instituciones enfocadas a actividades juveniles.



### **ACCIONES**

- Impulsar y apoyar la formulación y ejecución de proyectos de recreación juvenil y desarrollo comunitario.
- Apoyar la capacitación de promotores juveniles.
- Apoyar el funcionamiento de la Casa de la Juventud.



### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **SITUACIÓN ACTUAL**

Tomando como base el desarrollo social, la ciudadanía en general ha sido promovida en su participación a través de los diferentes consejos y comisiones que operan en la administración del municipio, estos son:

- Consejo de Mejora Regulatoria;
  - Consejo Consultivo Ambiental;
  - Consejo de Participación Social;
  - Consejo de Desarrollo Rural Sustentable;
  - Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal y sus respectivos Consejos:
    - Municipal Rural y
    - Urbano
- y Comisiones de Trabajo:
- Educación, Cultura y Deporte,
  - Ecología y Medio Ambiente,
  - Seguridad,
  - Salud,
  - Obras,
  - Economía.

Así también como los consejos próximos a formarse:

- Consejo de Seguridad y Vigilancia,
- Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud,
- Consejo Municipal del Agua.

#### **OBJETIVOS**

**1.5. OBJETIVO GENERAL:** Prevenir y erradicar la violencia intra familiar, además de atender sus efectos.

**1.5.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Fomentar la cultura de buena relación Gobierno-Ciudadanía en el ámbito social.

#### **METAS AL 2006**

- Mejorar la atención integral a las víctimas de la violencia intra familiar.
- Establecer programas permanentes de prevención de la violencia intra familiar.



#### ESTRATEGIAS

- Fortalecer la participación de la sociedad en los programas de prevención y atención de la violencia intra familiar.
- Apoyar al DIF municipal en la atención a las víctimas de violencia intra familiar.
- Capacitar y divulgar la prevención de la violencia intra familiar.

#### ACCIONES

- Proporcionar ayuda integral a los afectados por la violencia intra familiar.
- Realizar campañas de orientación que disminuyan la violencia intra familiar.
- Instrumentar un programa de atención integral a las víctimas de la violencia intra familiar.

**1.5.2. Objetivo particular:** Mejorar la calidad de vida de menores, adultos en plenitud y personas con capacidades especiales.

#### METAS AL 2006

- Reducir la tasa de mortalidad de los menores de 5 años.
- Reducir la mortalidad perinatal.
- Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año.
- Atender integralmente a los adultos en plenitud en condiciones de vulnerabilidad.
- Incrementar cualitativa y cuantitativamente la atención a la población demandante de servicios de rehabilitación y fisioterapia.
- Entregar despensas anuales a familias de comunidades rurales y suburbanas marginadas.

#### ESTRATEGIAS

- Instrumentar programas de atención integral a los grupos prioritarios.
- Complementar la alimentación de los niños en comunidades marginadas.
- Proporcionar atención integral y orientación nutricional a adultos en plenitud.
- Coordinar actividades interinstitucionales para la atención de adultos en plenitud.
- Orientar a los familiares de la población de grupos prioritarios.

#### ACCIONES

- Ofrecer opciones de asistencia y desarrollo a los niños que realizan trabajo de mendicidad en el municipio.
- Atender a adultos en plenitud en condiciones de vulnerabilidad.
- Promover la creación de casas de día para personas de la tercera edad.
- Orientar a las familias en la atención de las personas con capacidades especiales.
- Impulsar los centros de desarrollo y convivencia familiar.
- Atender integralmente con alimentación, becas y servicios médicos a estos sectores de la población.

**1.6. OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la participación social y ciudadana comprometida con el desarrollo del municipio.



**1.6.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Fomentar una cultura cívica de participación ciudadana.

**METAS AL 2006**

- Apegarse a la Ley de Planeación y su reglamento.
- Establecer formalmente las figuras legales de participación ciudadana: Consulta Popular, Plebiscito y Referéndum.

**ESTRATEGIAS**

- Generación de espacios para que la ciudadanía participe en el desarrollo del municipio.

**ACCIONES**

- Promover la elección democrática de representantes de barrio, colonia o comunidad, para tener una auténtica representación ciudadana, que participe activamente y de manera coordinada, en la elaboración, control y evaluación de los planes y acciones de gobierno.
- Establecer mecanismos para que en la representación ciudadana haya equidad de género y de representación generacional.
- La capacitación y el establecimiento de estímulos para los representantes ciudadanos deberán ser parte de una estrategia para fomentar los liderazgos ciudadanos sin tintes partidistas.

**1.6.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Establecer y consolidar esquemas de participación y compromiso con la gestión pública.

**METAS AL 2006**

- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo con visión de 25 años.
- Asegurar la participación social en la elaboración de los planes y programas.
- Consolidación de los consejos de desarrollo municipal.

**ESTRATEGIAS**

- Instrumentación del Sistema Municipal de Planeación.
- Consolidación de las estructuras de planeación existentes.
- Fortalecimiento de la participación social en el plan de desarrollo municipal.

**ACCIONES**

- Incorporar la participación de la sociedad en la administración pública municipal.
- Implementar mecanismos de seguimiento e información, referentes a la participación social.

**1.7. OBJETIVO GENERAL:** Gestionar para que existan empleos productivos y remunerados en el área rural y urbana, a través, del fortalecimiento de las actividades productivas, la atracción de inversiones y el Desarrollo Potencial de las habilidades laborales de los ciudadanos.





**1.7.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Promover la atracción de inversiones productivas coadyuvando en la generación de empleos mejor remunerados.

**METAS AL 2006**

- Incrementar la atracción de recursos monetarios.
- Generar 1000 nuevos empleos directos.
- Reducir la tasa anual de desempleo abierto a por lo menos 10% inferior a la media nacional.

**ESTRATEGIAS**

- Promover inversiones industriales de uso intensivo de mano de obra y empleadoras de mano de obra calificada, siempre y cuando no sean contaminantes y no comprometan la disponibilidad del agua.
- Promover de manera especial la instalación de agroindustrias que impulsen la rentabilidad de la producción agropecuaria del municipio.
- Atender la posibilidad de explotación racional de los recursos minerales existentes principalmente en el norte del municipio.
- Integrar los procesos productivos en el municipio.
- Impulsar la diversificación de los sectores productivos que se establezcan en el municipio.

**ACCIONES**

- Promover el municipio ante los organismos gubernamentales y privados, nacionales e internacionales del ramo para atraer inversiones.
- Atraer la atención de las inversiones ofreciendo un Gobierno Municipal honesto, eficaz y transparente, que no se presta a la corrupción, que agiliza los trámites y presta servicios públicos de calidad.
- Prever las demandas asociadas con un aumento de la población empleada en el municipio como son transporte, capacidad de los servicios del IMSS, requerimiento de guarderías, programas para madres trabajadoras, etc.
- Establecer una efectiva bolsa de empleo para promover la oferta y demanda de empleo.
- Canalizar inversiones productivas generadoras de empleo en beneficio de la población de las zonas rurales y urbanas.

**1.7.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Desarrollar el potencial y las habilidades laborales de los ciudadanos.

**METAS AL 2006**

- Realizar capacitaciones en actividades productivas para un total de 2,000 personas.

**ESTRATEGIAS**

- Desarrollar redes de capacitación permanente; en particular para la población económicamente activa.
- Trabajar en coordinación con el SEEVyT para la capacitación y certificación.



### **ACCIONES**

- Realizar programas de capacitación laboral para los grupos vulnerables y los habitantes de las zonas marginadas.
- Reforzar la capacitación de mano de obra calificada.
- Optimizar la operación de la bolsa de trabajo y participar en ferias de empleo que faciliten la concurrencia de buscadores activos de trabajo con las oportunidades de empleo.
- Poner al alcance de comerciantes y prestadores de servicios información de los programas de apoyo disponibles para ellos por parte de los diversos organismos gubernamentales y privados y, apoyarlos para que cubran los requisitos necesarios para obtener sus beneficios.
- Impulsar la asociación, organización y capacitación de los mismos para mejorar la capacidad, calidad y eficiencia de sus negocios, de manera que puedan satisfacer cada vez más los requerimientos de los sectores productivos y de la población en general.

**1.7.3. OBJETIVO PARTICULAR:** Fortalecer las actividades productivas sustentables en el sector agropecuario.

### **METAS AL 2006**

- Apoyar cada año a los productores para actividades de comercialización.
- Vincular con dependencias asesoría y apoyos a los productores del municipio, en cabezas de ganado, equipamiento o implementos agrícolas.
- Rehabilitar por lo menos una presa más.

### **ESTRATEGIAS**

- Coordinar los programas de producción con las distintas Secretarías Estatales, Federales y no Gubernamentales relacionadas con el tema.
- Fomentar la creación de microempresas rurales.
- Buscar apoyos de esquemas de comercialización de los productos agrícolas.
- Promover la reconversión del uso del suelo agrícola.

### **ACCIONES**

- Hacer llegar a todos los productores del campo, la información sobre los programas de apoyo de los gobiernos Federal, Estatal y otros organismos y apoyarlos para que cubran los requisitos que les permitan tener acceso a los mismos.
- Impulsar la vinculación entre los centros de investigación y la gente del campo, para acceder a las técnicas avanzadas de producción.
- Poner al alcance de los ejidatarios y pequeños propietarios el acceso a técnicas de producción como los cultivos de invernadero e hidroponía o su contraparte los cultivos orgánicos sin fertilizantes químicos ni pesticidas.
- Apoyar el desarrollo de cultivos alternos para ampliar las opciones de los campesinos con un enfoque de mejores opciones para su comercialización, entre ellos, los cultivos hortícolas, frutícolas, ornamentales o agroindustriales.
- Apoyar la tecnificación de los cultivos en tierras de riego y temporal.
- Implementar un programa permanente de bordería, con maquinaria del municipio que se dedique de tiempo completo a construir nuevos bordos y a dar mantenimientos a los existentes.



- Dar seguimiento a la construcción de las presas de Mandujano y San Pedro.
- Impulsar los cultivos acuícolas como una alternativa para los ingresos de los campesinos y una sana alimentación para todos.
- Desarrollar un programa intensivo de mantenimiento de caminos saca cosechas.
- Proteger los cultivos de inundaciones manteniendo en buenas condiciones los drenes y arroyos.
- Apoyar el mejoramiento genético del ganado en el municipio, así como la comercialización del mismo y sus productos.
- Impulsar la producción apícola, su comercialización e industrialización.
- Apoyar los cultivos y producción avícola de traspatio como una alternativa para mejorar la economía y alimentación de los habitantes de la zona rural.
- Establecer un programa de largo plazo para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales de la zona norte del municipio.
- Fomentar y apoyar la asociación de productores para mejorar las condiciones de adquisición de los insumos, la producción, la comercialización de sus productos y su posible industrialización.
- Gestionar proyectos de capacitación para los productores agropecuarios y el desarrollo de proyectos agropecuarios integrales.
- Apoyar el acceso a los programas de financiamiento del ramo.
- Promover la capacitación para que en el campo existan cada vez más personas que además de producir, aumenten su capacidad de colaborar con los demás y establecer mejores condiciones de vida en ese medio.



## **ECONOMÍA**

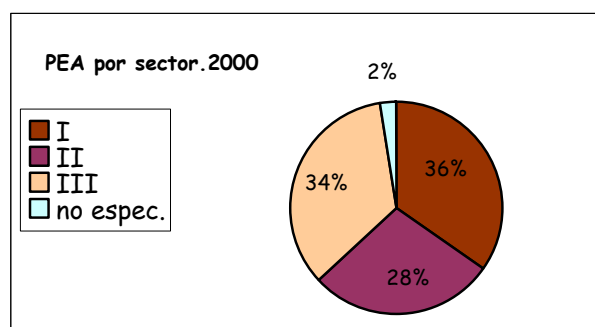
### **SITUACIÓN ACTUAL**

#### **Actividad Económica**

Se estima que la fuerza laboral municipal asciende a 44 mil 981 habitantes (un 69% del total poblacional). De dicho segmento, solo el 41.6% es activa (PEA) y el 58.4% restante es inactiva (PEI.) Si consideramos la población absoluta total, entonces se tiene que un trabajador provee manutención en promedio a 2.5 habitantes que no lo hacen.

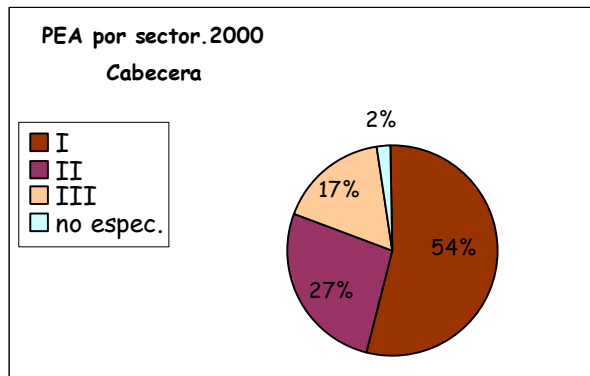
Los habitantes económicamente activos de la cabecera municipal (11 mil 267) representan un 31.5% de su total poblacional y la inactiva (13 mil 878) un 38.8%, con lo cual verifica menor incidencia de desocupados que el promedio municipal.

La ocupación sectorial en el Municipio devela una estructura económica predominantemente primaria productora, casi equiparada a la de prestación de servicios.



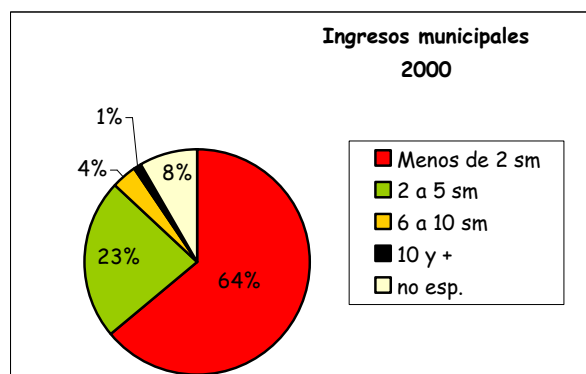


La cabecera municipal registra una composición distinta, con eminente tendencia a la terciarización de su estructura económica ocupacional, a saber:



Según los datos disponibles, tal parece que existen buenas posibilidades de integración de la ocupación económica de los habitantes en la cabecera municipal con la del resto del Municipio, no obstante, quede en calidad de preliminar dicha afirmación hasta obtener los datos del próximo censo económico de la entidad.

Finalmente, la situación del nivel de ingresos no es halagüeña. El 9% de la PEA solo recibe pago en especie, un 13% tan solo un salario mínimo (sm) o menos y 42% reciben entre uno y 2 sm, para hacer un gran 64% de trabajadores que perciben ingresos menores a 2 sm. Otro 23% de la PEA recibe entre 2 y 5 sm, solo el 3.6% entre 6 y 10 sm, y tan solo un 1% recibe mas de 10 sm, porcentaje similar a la de los desempleados registrados en la semana de referencia, de los cuales el 61.7% se ubican en la cabecera municipal (185).



### Agricultura

El Censo Ejidal de 1991 reportó que en el Municipio, de la superficie agrícola total el 99.4% es ocupada por las **unidades de producción rurales con actividad agropecuaria o forestal**, con 2,299 unidades. El pequeño porcentaje restante corresponde a las 14 unidades rurales sin actividad agropecuaria ni forestal.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

UNIDADES DE PRODUCCION SEGUN TIPO		
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS		
<b>1991</b>		
TIPO	ESTADO	MUNICIPIO
<b>TOTAL</b>	<b>148,349</b>	<b>2,313</b>
RURALES	146,533	2,299
URBANAS	1,816	14

NOTA: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 1990/91 y primavera-verano 1991/91. Para mayor detalle sobre los alcances y/o limitaciones de esta información, se recomienda consultar el documento citado en la fuente.

FUENTE: INEGI. Guanajuato, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

De las 2,198 unidades rurales con superficie de labor, solo el 10% disponen de **sistema de riego**, el 79.7% son solo de temporal y el 10.3% restante ambos.

UNIDADES DE PRODUCCION RURALES, CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL Y CON SUPERFICIE DE LABOR Y SUS SUPERFICIES		
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS		
<b>1991 a/</b>		
CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
UNIDADES DE PRODUCCION RURALES	146,533	2,299
SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION RURALES (Hectáreas)	1,997,229.116	32,645.596
UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	136,370	2,194
SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL (Hectáreas)	1,777,478.287	30,237.666
UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON SUPERFICIE DE LABOR	136,193	2,198
SOLO RIEGO	26,895	220
SOLO TEMPORAL	84,403	1,752
RIEGO Y TEMPORAL	24,895	226
SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON SUPERFICIE DE LABOR (Hectáreas)	1,170,759.983	24,616.898
SOLO RIEGO	236,034.708	5,337.199
SOLO TEMPORAL	624,125.583	13,964.820
RIEGO Y TEMPORAL	310,599.692	5,314.879

a/ La información está referida al periodo del 1 de marzo al 30 de septiembre.  
FUENTE: INEGI. Guanajuato, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

Respecto a la **superficie sembrada** de 1992 a 1998 hubo un retroceso de 11.1%, principalmente en el cultivo de sorgo, lo cual aunado a los resultados en la cosecha (siguiente cuadro), hacen suponer alta siniestralidad.

**SUPERFICIE SEMBRADA EN EL AÑO AGRICOLA POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGUN TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS 1990/91-1996/97**

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS



(Hectáreas)

TIPO Y CULTIVO	TOTAL		RIEGO		TEMPORAL	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
<b>1990/91</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>1,114,043</b>	<b>26,510</b>	<b>521,320</b>	<b>8,570</b>	<b>592,723</b>	<b>17,940</b>
CULTIVOS CICLICOS	1,048,822	25,441	456,165	7,501	592,657	17,940
MAIZ GRANO	264,544	3,779	67,792	893	196,752	2,886
SORGO GRANO	263,005	8,108	152,821	3,011	110,184	5,097
CEBOLLA	11,227	6,391	5,336	1,495	5,891	4,896
FRIJOL	58,094	116	19,730	62	38,364	54
TRIGO GRANO	153,475	1,225	136,762	1,225	16,713	-
RESTO DE CULTIVOS CICLICOS	298,477	5,822	73,724	815	224,753	5,007
CULTIVOS PERENNES	65,221	1,069	65,155	1,069	66	-
ALFALFA	53,984	987	53,984	987	-	-
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	11,237	82	11,171	82	66	-
<b>1996/97</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>1,042,327</b>	<b>23,561</b>	<b>504,080</b>	<b>8,656</b>	<b>538,247</b>	<b>14,905</b>
CULTIVOS CICLICOS	981,133	22,952	443,185	8,047	537,948	14,905
MAIZ GRANO	392,158	6,954	80,800	1,146	311,358	5,808
SORGO GRANO	214,613	6,025	146,497	2,816	68,116	3,209
CEBOLLA	10,206	4,869	4,713	989	5,493	3,880
FRIJOL	132,406	1,938	17,259	146	115,147	1,792
TRIGO GRANO	148,046	1,508	131,280	1,507	16,766	1
RESTO DE CULTIVOS CICLICOS	83,704	1,658	62,636	1,443	21,068	215
CULTIVOS PERENNES	61,194	609	60,895	609	299	-
ALFALFA	49,871	609	49,871	609	-	-
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	11,323	-	11,024	-	299	-

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural; Departamento de Información y Estadística.

La **cosecha** de lo cultivado también verificó retrocesos. De 1992 a 1998 la **superficie** total se redujo un 20%, al pasar de 25 mil hectáreas a 20 mil. La superficie de los cultivos cíclicos se

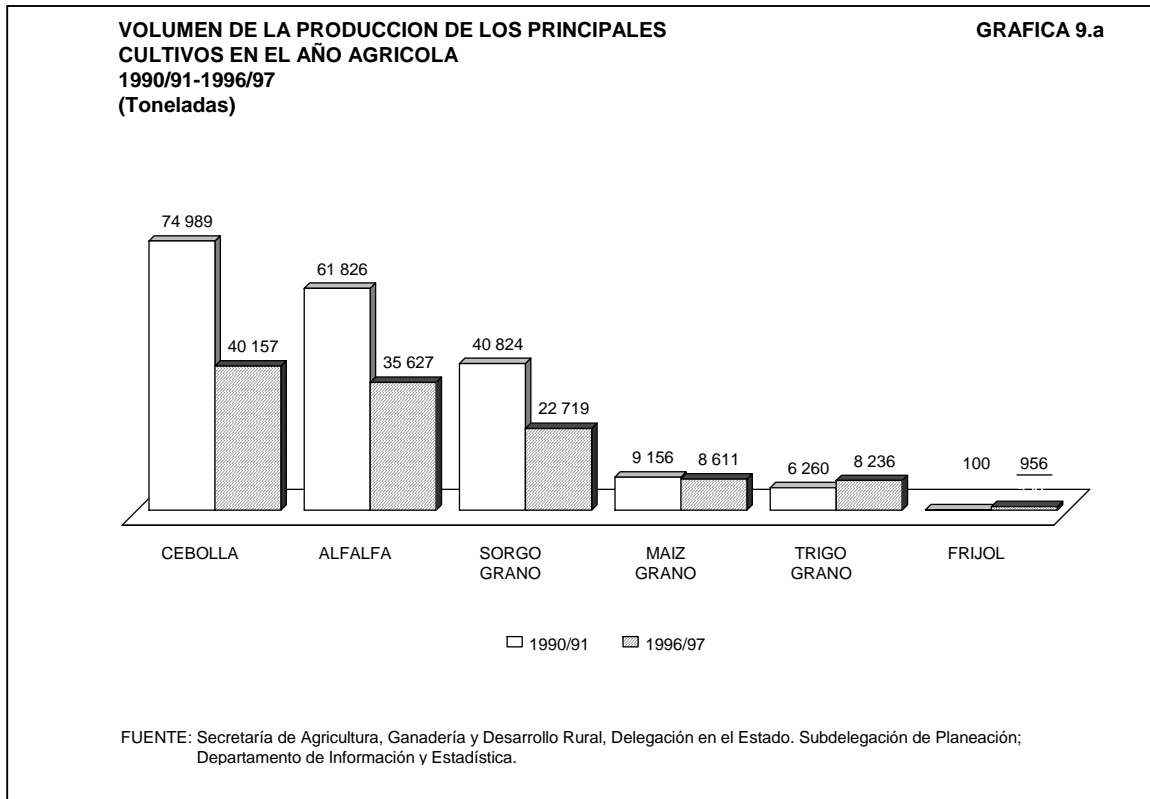


**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

redujo 19.1% y la de perennes 41.6%. Por tipo de cultivo, para 1992 el sorgo grano y la cebolla representaban los principales, con el 58.8% del total de los **cíclicos**, pero para 1998 el cultivo de cebolla disminuyó 28.3%, mas el de maíz se incrementó un 15.8%; de esta forma, para 1998 las principales cosechas por tonelaje fueron de maíz, sorgo y cebolla, con el 78.5% del total, pero recuérdese que sobre un monto inferior al de 1992. El único cultivo **perenne** municipal registrado fue la alfalfa, con 609 hectáras, toda en superficies que disponen de riego.

<b>SUPERFICIE COSECHADA EN EL AÑO AGRICOLA POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGUN TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS 1990/91-1996/97</b>						
<b>(Hectáreas) MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS</b>						
TIPO Y CULTIVO	TOTAL		RIEGO		TEMPORAL	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
<b>1990/91</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>985,966</b>	<b>25,470</b>	<b>478,058</b>	<b>8,537</b>	<b>507,908</b>	<b>16,933</b>
CULTIVOS CICLICOS	927,590	24,428	419,682	7,495	507,908	16,933
MAIZ GRANO	225,210	3,624	57,775	893	167,435	2,731
SORGO GRANO	234,843	7,988	132,079	3,005	102,764	4,983
CEBOLLA	11,178	6,391	5,287	1,495	5,891	4,896
TRIGO GRANO	152,901	1,225	136,708	1,225	16,193	-
FRIJOL	41,156	76	16,556	62	24,600	14
RESTO DE CULTIVOS CICLICOS	262,302	5,124	71,277	815	191,025	4,309
CULTIVOS PERENNES	58,376	1,042	58,376	1,042	-	-
ALFALFA	52,004	987	52,004	987	-	-
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	6,372	55	6,372	55	-	-
<b>1996/97</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>783,687</b>	<b>20,370</b>	<b>495,534</b>	<b>8,505</b>	<b>288,153</b>	<b>11,865</b>
CULTIVOS CICLICOS	725,260	19,761	437,275	7,896	287,985	11,865
MAIZ GRANO	247,020	5,574	78,950	1,146	168,070	4,428
SORGO GRANO	181,995	5,353	144,049	2,816	37,946	2,537
CEBOLLA	9,140	4,584	4,713	989	4,427	3,595
TRIGO GRANO	136,792	1,508	131,280	1,507	5,512	1
FRIJOL	75,056	1,254	16,604	146	58,452	1,108
RESTO DE CULTIVOS CICLICOS	75,257	1,488	61,679	1,292	13,578	196
CULTIVOS PERENNES a/	58,427	609	58,259	609	168	-
ALFALFA	48,167	609	48,167	609	-	-
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	10,260	-	10,092	-	168	-

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural; Departamento de Información y Estadística.



## OBJETIVOS

**1.8. OBJETIVO GENERAL:** Fomentar la oferta de servicios turísticos.

**1.8.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Impulsar programas y proyectos de turismo que fomenten el crecimiento económico y las alternativas de turismo rural, aprovechando los recursos histórico-culturales, naturales e infraestructura del municipio.

### METAS AL 2006

- Atención de 5000 turistas en el periodo 2003-2006.
- Captar un millón de pesos derivados de la actividad turística en el periodo 2003-2006.
- Incrementar la oferta hotelera en un 40%.

### ESTRATEGIAS

- Promover el municipio en mercados nacionales e internacionales.
- Integrar y operar un plan de desarrollo turístico.





### ACCIONES

- Establecer canales de venta de servicios turísticos, a través de mercadeo directo.
- Impulsar el desarrollo del ecoturismo en los sitios naturales como Las Fuentes, El Romero, Los Carrizales.
- Promover el desarrollo turístico difundiendo la obra de Juventino Rosas Cadena.
- Impulsar la creación del museo del municipio.
- Impulsar la creación del parador turístico El Mirador y un parque ecológico cerca de la cabecera municipal.
- Realizar y mejorar la Expo Feria Santa Cruz para que sea un verdadero escaparate de lo que ofrece el municipio.
- Atraer inversiones para la construcción de centros de esparcimiento y hoteles.
- Impulsar la cultura del buen trato a los visitantes en toda la población, incluyendo al personal de seguridad y tránsito.

**1.9. OBJETIVO GENERAL:** Coadyuvar el incremento de la productividad y competitividad de los sectores, el acceso al financiamiento y la protección de empleos.

**1.9.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Fomentar el desarrollo de los artesanos y la micro, pequeña y mediana empresa.

### METAS AL 2006

- Asesorar y capacitar a todas las PyMES y artesanos que lo soliciten en materia de financiamiento y asesoría técnica.
- Apoyar la comercialización de productos y servicios.
- Promover mayor número de microempresas.

### ESTRATEGIAS

- Promover los programas de financiamiento estatales y Federales.
- Apoyar la formulación adecuada de proyectos viables para facilitar su financiamiento.
- Innovar sistemas de comercialización.
- Promover oportunidades de negocio.

### ACCIONES

- Difundir y apoyar los programas de las distintas secretarías: Economía, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Humano, Relaciones Exteriores (FONAES, PROMODE, FIDECAP, FAMPYME, PYMEXPORTA, FACOE, SNNM, COMPEX, PITEX, ALTEX, PROSEC, DRAWBACK, IMPI, SEFIDE, FONDO RURAL, FONDOS GUANAJUATO).
- Asesorar y capacitar a empresarios en la preparación de proyectos y en el manejo de las finanzas.
- Gestionar apoyos a los artesanos a través de los Programas gubernamentales y no gubernamentales de Impulso y Desarrollo del sector artesanal (Fomento Artesanal, FONART, etc.).
- Participar en ferias y misiones de promoción de productos.
- Apoyar en la identificación y penetración de otros mercados para los productores santacruzenses.



**1.9.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Atender la situación social, económica, política, jurídica y cultural de los migrantes santacruzenses y sus familias.

**METAS AL 2006**

- Establecer condiciones que favorezcan el arraigo de los migrantes potenciales en sus comunidades de origen e impulsar la creación de opciones de desarrollo.

**ESTRATEGIAS**

- Fortalecer la política integral de atención a migrantes.
- Impulsar el desarrollo económico de las zonas de mayor migración, fomentando la inversión productiva de los propios migrantes.
- Promover el desarrollo humano y social de los migrantes y sus familias, y su acceso a los servicios básicos y de salud.
- Proteger los valores culturales de nuestra región a fin de contrarrestar el fenómeno de transculturización.
- Mantener estrecha relación con el sistema de Casas Guanajuato, en apoyo a las asociaciones de migrantes oriundos del municipio.

**ACCIONES**

- Gestionar proyectos de desarrollo social, humano y económico en beneficio de las comunidades expulsoras, para propiciar el arraigo de sus habitantes.
- Difundir y ejecutar acciones del programa de concurrencia de recursos para inversión social en el municipio.
- Mantener contacto con Casas Guanajuato en las comunidades del extranjero donde haya grupos de santacruzenses migrantes.
- Promover y difundir el programa de Atención a Familias Migrantes en las comunidades guanajuatenses en los Estados Unidos de Norteamérica y en las comunidades de origen.

**1.10.OBJETIVO GENERAL:** Incrementar la disponibilidad, cobertura y calidad de la vivienda y los servicios básicos de infraestructura en particular en lo referente al agua.

**1.10.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Crear las condiciones necesarias para la satisfacción de la demanda de vivienda.

**METAS AL 2006**

- Impulsar la construcción de viviendas.
- Ofrecer lotes de suelo urbanizado.
- Otorgar créditos a tasas preferenciales para mejoramiento de vivienda urbana y rural.

**ESTRATEGIAS**

- Gestionar programas para la construcción y mejoramiento de vivienda a la población rural y urbana.
- Simplificar los procedimientos y normas relativas al desarrollo habitacional, con pleno respeto de las normas ambientales y del ordenamiento urbano.
- Colaborar con autoridades estatales en la regularización de asentamientos irregulares.



- Adquirir las reservas territoriales necesarias.
- Promover proyectos arquitectónicos que incluyan el manejo eficiente de los recursos naturales.

#### **ACCIONES**

- Mantener estrecha relación con el Instituto de Vivienda del Estado y otros organismos similares para la gestión de apoyos en construcción y autoconstrucción de viviendas.
- Promover la regularización y simplificación administrativa.
- Participar en la operación de programas de regularización de tenencia e introducción de servicios en asentamientos irregulares.

**1.10.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Incrementar la cobertura y modernizar los servicios básicos de agua, saneamiento, vías de acceso, electrificación y telefonía.

#### **METAS AL 2006**

- Garantizar la disponibilidad de agua para el abasto del municipio durante los próximos 25 años.
- Aumentar la cobertura de servicios básicos de energía eléctrica, vías de acceso y telefonía en localidades con una población de más de 100 habitantes.
- Incrementar la cobertura de agua potable en las localidades con más de 100 habitantes.
- Impulsar la cobertura de saneamiento (drenajes y/o baños secos) al 20% de las localidades con más de 100 habitantes.
- Consolidar la cobertura de agua potable al 95% en la cabecera municipal.
- Establecer una cobertura de alcantarillado al 90% en la cabecera municipal.
- Incrementar la cobertura de saneamiento al 80% en la cabecera municipal.
- Iniciar las obras de construcción de las presas San Pedro y Naranjillo y operación de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales.

#### **ESTRATEGIAS**

- Orientar la inversión pública hacia el abatimiento del déficit existente en infraestructura hidráulica, telefónica, eléctrica, saneamiento y vial.
- Promover proyectos de ampliación de cobertura de servicios básicos para comunidades en desabasto.
- Construir y rehabilitar los sistemas de saneamiento (alcantarillado, baños secos).
- Rehabilitar, modernizar y construir la infraestructura hidráulica.
- Construir y rehabilitar caminos.
- Construir y rehabilitar las plantas de tratamiento mediante la concurrencia de recursos municipales, estatales y federales.

#### **ACCIONES**

- Ejecutar proyectos de servicios básicos de infraestructura utilizando recursos municipales, estatales, federales y privados.
- Promover la conservación, el uso racional, el reuso, y el aprovechamiento eficiente del agua.





**SEGUNDO COMPROMISO: Garantizar un Ambiente de Seguridad Para los que Habitan y Visitan el Municipio**

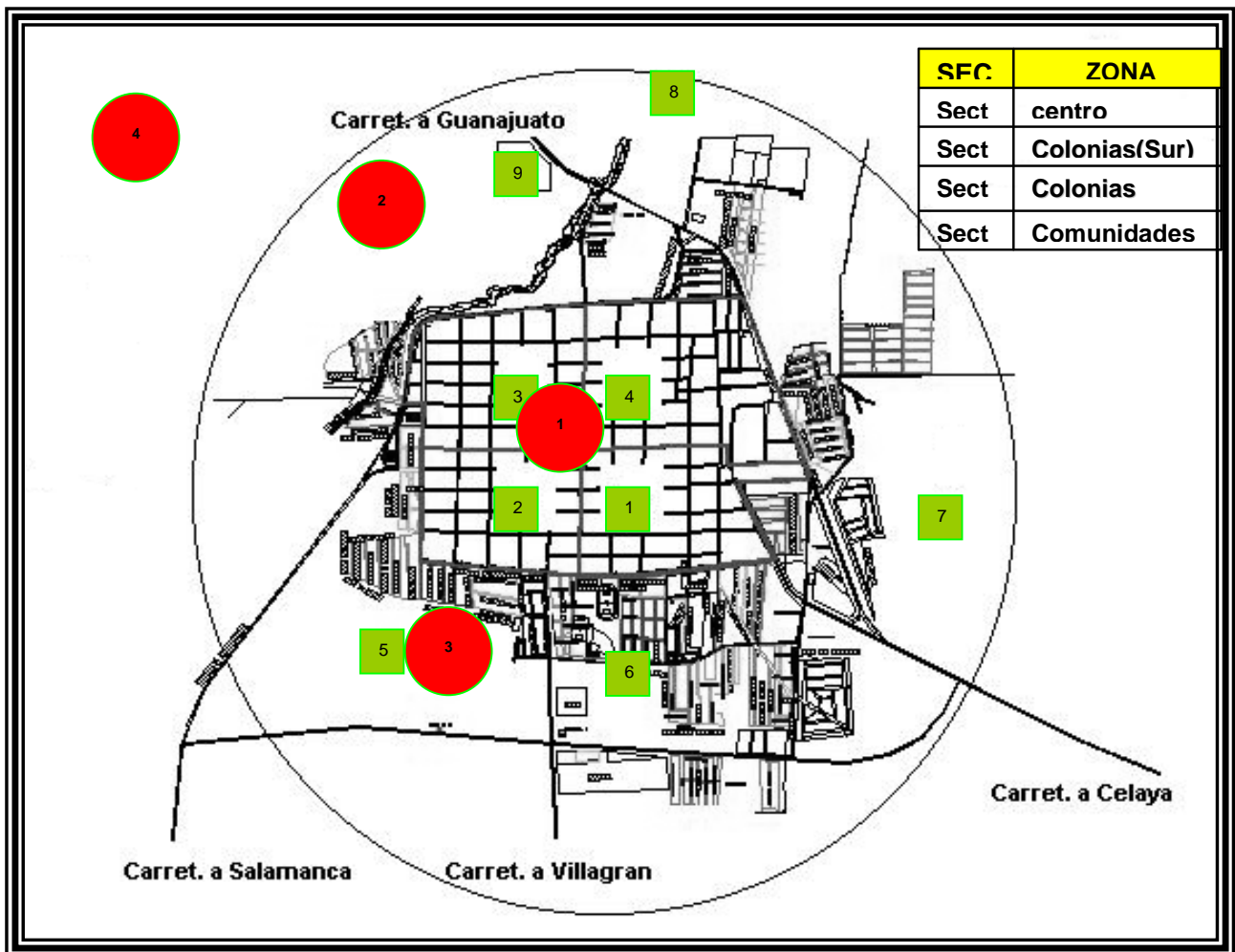
Se debe garantizar una paz social, la vigencia de un estado de derecho en el que la actividad de los particulares y servidores públicos se apegue a la ley.

Queremos que a nuestras familias se les garanticen sus derechos, sus bienes, sus espacios de convivencia y trabajo. En nuestro gobierno habrá respeto irrestricto del Estado de Derecho y cero tolerancia a la corrupción, la impunidad y la delincuencia.



**SITUACIÓN ACTUAL**

Sectorización. Para mejor control el municipio se ha dividido en sectores:

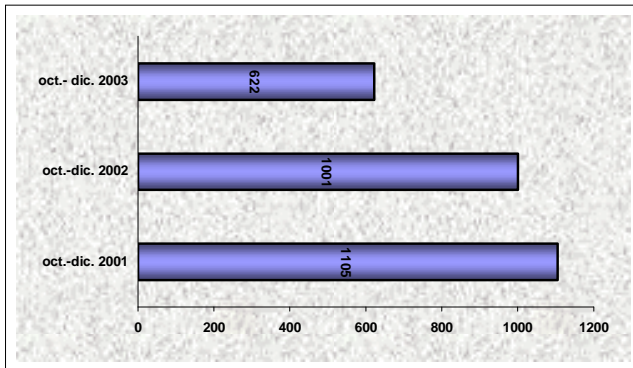


A la zona centro de esta ciudad se la ha asignado el sector número 1, dividido en cuatro circuitos. Los sectores 2 y 3 comprenden las colonias y la zona de la periferia, divididos a su vez en cinco circuitos más: 5, 6, 7, 8 y 9. El sector 4 abarca las comunidades rurales. Los sectores se encuentran representados por círculos rojos y los circuitos por cuadrados color naranja.



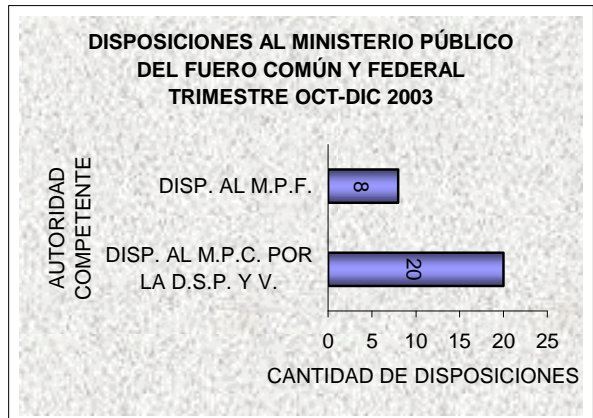
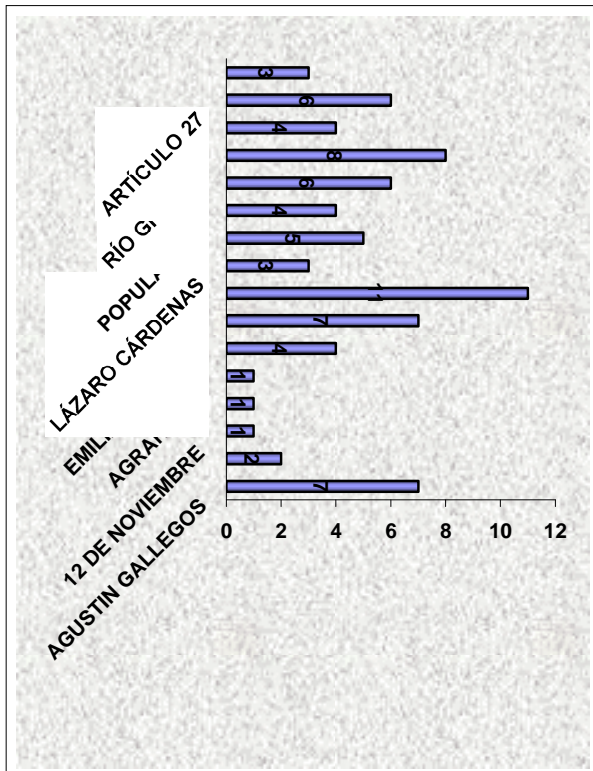
**ALGUNOS COMPARATIVOS IMPORTANTES SON LOS SIGUIENTES**

INFRACCIONES EN GENERAL DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE, AÑOS 2001, 2002, 2003



Se puede observar en la gráfica que se muestra, un descenso significativo en las Infracciones en general, comparado con los años 2001-2002.

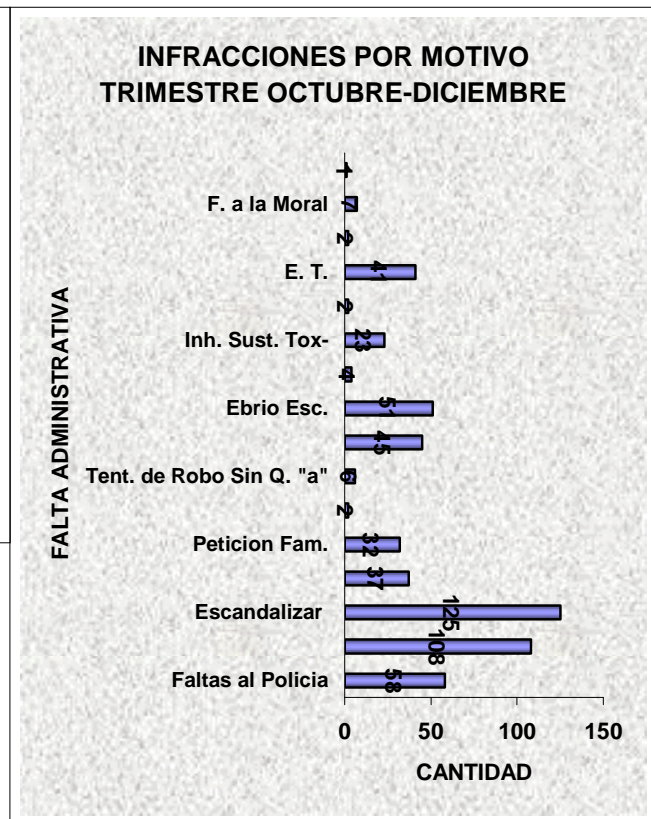
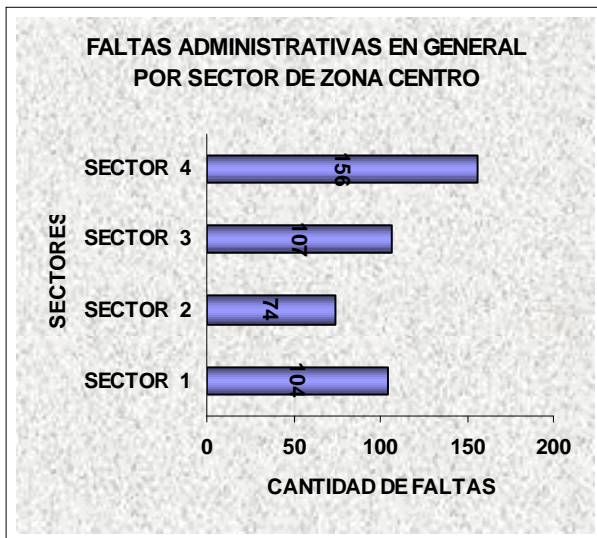
INFRACCIONES EN GENERAL DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2003, EN LAS COLONIAS MÁS CONFLICTIVAS





**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

CANTIDAD	DELITO
5	DAÑOS EN PROP. AJENA DOLOSOS
1	DAÑOS (A VEHÍCULO CULPOSOS)
2	DAÑOS EN PROP. AJENA CULPOSOS
1	DAÑOS EN PROP. AJ. DOL. Y ROBO A INT. DE VEHÍCULO
1	LESIONES DOLOSAS CON ARMA DE FUEGO
3	FRAUDE
1	GOLPES Y ROBO DE BICICLETA
1	HOMICIDIO DOLOSO CON ARMA DE FUEGO
1	HOMICIDIO CULPOSO(ATROPELLAMIENTO)
1	LESIONES
1	LESIONES CULPOSAS
1	LESIONES DOLOSAS
2	LESIONES DOLOSAS CON ARMA BLANCA
1	LESIONES Y DAÑOS EN PROP. AJ. EN E.E.
1	LESIONES Y ROBO DE VEH. EN GRADO DE TENT.
2	MUERTE ACCIDENTAL
2	PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO
2	PORTACIÓN DE MARIHUANA
10	ROBO A CASA HABITACIÓN
3	ROBO A COMERCIO
11	ROBO A INT. DE VEHÍCULO
4	ROBO A TRANSEÚNTE
1	ROBO A ALCANCIAS DEL TEMPLO
15	ROBO DE BICICLETA
1	ROBO DE BICICLETA Y LESIONES
1	ROBO DE TRICICLO
3	ROBO DE VEHÍCULO





## OBJETIVOS

**2.1. OBJETIVO GENERAL:** Salvaguardar el orden, la paz social, el respeto a las personas y la protección a sus bienes dentro de un marco de legalidad.

**2.1.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Atender eficazmente la demanda de seguridad pública.

### METAS AL 2006

- Instrumentar un programa municipal de seguridad pública acorde a las necesidades del municipio.

### ESTRATEGIAS

- Aplicar instrumentos de participación social en la integración del Programa Municipal de Seguridad.
- Elaborar, implementar y dar seguimiento al Programa Municipal de Seguridad.

### ACCIONES

- Dar seguimiento al programa de seguridad pública en el municipio.
- Capacitación a funcionarios y personal operativo de seguridad pública y vialidad.
- Apoyar a la policía municipal con equipo y tecnología de punta que permita tomar decisiones preventivas del delito.
- Realizar operativos en coordinación con fiscalización.

**2.1.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Prevenir y reducir el índice delictivo conforme a la estadística proporcionada por la Procuraduría General de Justicia.

### METAS AL 2006

- Reducir el índice de delitos (denuncias de delito por cada mil habitantes).

### ESTRATEGIAS

- Establecer programas entre el gobierno y la sociedad civil para reducir el índice delictivo.

### ACCIONES

- Establecer un programa de vinculación entre gobierno y sociedad civil para reducir el índice delictivo de manera eficaz.
- Comparación mensual del municipio con los índices delictivos reportados.
- Realizar campañas de publicidad para la familia sobre medidas preventivas del delito.
- capacitar a los oficiales municipales con programas preventivos del delito.
- Realizar reuniones de planeación y ejecución de programas preventivos y operativos.



**2.1.3. OBJETIVO PARTICULAR:** Impulsar una cultura de prevención del delito.

**METAS AL 2006**

- Consolidar el funcionamiento de las comisiones de Seguridad Pública: COPLADEM, Prevención del delito y Participación Social.

**ESTRATEGIAS**

- Fomentar la participación ciudadana en la seguridad pública.
- Promover una cultura de denuncia del delito.
- Ejecutar acciones que fortalezcan la confianza de la ciudadanía en las instituciones responsables de la prevención del delito.
- Desarrollar y aplicar modelos educativos para la prevención del delito.
- Rendir informes por parte de las dependencias encargadas en materia de seguridad a los miembros del COPLADEM.

**ACCIONES**

- Incrementar la participación ciudadana en el proyecto de seguridad pública del municipio.
- Implementar campañas de difusión para fomentar la cultura de denuncia del delito.
- Realizar actividades de interactividad con otros municipios.

**2.1.4. OBJETIVO PARTICULAR:** Fortalecer las acciones en materia de vialidad.

**METAS AL 2006**

- Instrumentar un programa municipal de seguridad y educación vial acorde a las necesidades del municipio.

**ESTRATEGIAS**

- Realizar campañas de educación vial.
- Realizar campañas permanentes de revisión de documentación vial (licencias, tarjetas, etc.).
- Realizar campañas permanentes de respeto a los señalamientos viales.
- Creación del Reglamento Municipal de Tránsito.
- Creación del Reglamento Municipal de Transporte.

**ACCIONES**

- Utilizar medios de informática para agilizar los procedimientos en el área de vialidad y transporte.
- Implementar programas de cultura vial entre los habitantes del municipio.
- Elaborar y rehabilitar los señalamientos viales.
- Capacitar continuamente a los oficiales del área de vialidad y transporte.
- Realizar campañas viales dirigidas a la sociedad en general.
- Difundir y aplicar los Reglamentos de Tránsito y Transporte Municipal.





**2.1.5. OBJETIVO PARTICULAR:** Fortalecer las acciones en materia de protección civil.

**METAS AL 2006**

- Consolidar un programa de acciones eficaces en materia de protección civil.

**ESTRATEGIAS**

- Promover una cultura de prevención de accidentes y acción en desastres naturales.

**ACCIONES**

- Conformar brigadas de atención a emergencias.
- Actualizar y difundir en forma permanente el Atlas Municipal de Riesgos.
- Elaborar y difundir material para la protección civil.

**2.2. OBJETIVO GENERAL:** Crear oportunidades de desarrollo para los internos dentro de un marco de legalidad.

**2.2.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Promover actividades de desarrollo cultural fomentando la participación y readaptación de los internos.

**METAS AL 2006**

- Reforzar los programas de desarrollo integral de los internos y los sistemas de seguridad en el centro de readaptación social.

**ESTRATEGIAS**

- Capacitar al personal administrativo y de seguridad.
- Mantener, mejorar y crecer la infraestructura penitenciaria.
- Mantener y adquirir equipo de vanguardia.

**ACCIONES**

- Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a los programas de capacitación penitenciaria, de infraestructura penitenciaria y de equipamiento de seguridad penitenciaria.

**2.3. OBJETIVO GENERAL:** Gobernar en el marco de la legalidad.

**2.3.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Garantizar el respeto al Estado de Derecho en el municipio.

**METAS AL 2006**

- Cumplir con todos los trámites judiciales, administrativos y penales que se encuentran pendientes en contra del municipio o instruidos por este.
- Fomentar la solución de conflictos por medios alternativos de justicia entre los habitantes del municipio.



#### **ESTRATEGIAS**

- Fortalecer la capacitación del personal jurídico y administrativo.
- Gestionar el mejoramiento de recursos materiales, financieros y humanos en la Dirección.
- Cumplir y hacer cumplir la Ley de Justicia Alternativa de Guanajuato.
- Gestionar la obtención de certificaciones y autorizaciones en materia de mediación.

#### **ACCIONES**

- Dotar de los recursos materiales y humanos necesarios a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Capacitar al personal jurídico y administrativo.
- Brindar asesoría a las diferentes dependencias que integran la administración municipal en acciones de su competencia.
- Brindar asesoría a ciudadanos que recurren a la Dirección de Asuntos Jurídicos para dirimir sus conflictos respecto a la convivencia social.
- Proporcionar mecanismos de solución de conflictos más eficientes y rápidos.
- Instalar un área municipal de mediación.

**2.3.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Fortalecer los órganos de control de legalidad, estableciendo los medios idóneos de difusión de su competencia y funcionamiento.

#### **METAS AL 2006**

- Lograr que la población conozca los medios de impugnación a si alcance para combatir los actos y resoluciones emitidas por las autoridades municipales que consideren afecten sus derechos.

#### **ESTRATEGIAS**

- Publicar a través de los diferentes medios de comunicación la existencia, competencia y funcionamiento de los órganos de control de legalidad.

#### **ACCIONES**

- Dotar de suficientes recursos económicos, humanos y administrativos al Juzgado Administrativo municipal para el cumplimiento de sus funciones.
- Mantener informada a la población sobre los derechos que tiene como ciudadano.

**2.4. Objetivo General:** Lograr mayor eficiencia en materia de fiscalización.

**2.4.1. Objetivo Particular:** Reordenar el comercio en el Centro Histórico del municipio.

#### **METAS AL 2006**

- Recuperar el primer cuadro de la ciudad.



### ESTRATEGIAS

- Reubicar el comercio del centro de la ciudad a un lugar estratégico.
- Embellecer el centro histórico.

### ACCIONES

- Dialogar con los comerciantes establecidos para utilizar en una parte visible un paisaje de los distintos temas del compositor Juventino Rosas.
- Realizar un análisis de cada fiesta religiosa para la mejor reubicación de los puestos ambulantes.

2.4.2. **Objetivo particular:** Eliminar el problema de venta de alcohol a menores de edad y prostitución tanto en la zona urbana como en la rural.

### METAS AL 2006

- Contar con un comercio ordenado en el centro del municipio.

### ESTRATEGIAS

- Coordinar con otras direcciones como Seguridad, Protección Civil y Vialidad para realizar operativos.

### ACCIONES

- Realizar los operativos siempre apegados a derecho.
- Detectar los diferentes lugares comerciales clandestinos en las comunidades rurales.
- Regularizar aquellos negocios detectados como no problemáticos.
- Regular la entrada a menores de edad y prostitutas a las cantinas, bares, etc.
- Credencializar el comercio en el Centro Histórico del municipio como un medio de control y ordenamiento.
- Crear y ejecutar un reglamento del Centro Histórico del municipio.





### TERCER COMPROMISO: Ofrecer Servicios Públicos de Calidad

La buena marcha de una administración municipal se basa mayormente en la eficiencia con que se aborden y se den respuestas buenas a los requerimientos de los servicios públicos municipales entre los que se encuentran:

- a) Rastro municipal;
- b) Unidad Deportiva;
- c) Panteones;
- d) Mercados;
- e) Central de autobuses;
- f) Alumbrado público;
- g) Limpia, recolección y aprovechamiento de basura;
- h) Tratamiento de aguas residuales.



### SITUACIÓN ACTUAL

#### Limpia

Actualmente se brinda el servicio al 100% de la población urbana y se brinda a las comunidades rurales mas grandes, lo cual representa el 20% de las mismas; los recursos materiales del área de captación no son suficientes por lo que se ampliará el sistema de recolección y traslado de residuos sólidos hacia el relleno sanitario ubicado en el municipio de Apaseo el Grande.

Se recomienda capacitar a los moradores de las comunidades rurales donde no se brinda este servicio, sobre la separación y la utilidad de la transformación de la basura, así como de la disposición final de los desechos; se recomienda también elegir un sitio en cada una de las mismas comunidades para la disposición final de residuos orgánicos. Tarea a realizarse en coordinación con el área de ecología y desarrollo rural.

#### Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público en el municipio es completo y de calidad mejorable, mas sin embargo, el pago por concepto de consumo de energía eléctrica impacta en el presupuesto, para lo cual se propone mejorar el alumbrado público con sistemas ahorradores de energía eléctrica, revisar las lecturas para detectar cobros indebidos y poder así negociar con la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Finanzas y Administración, una devolución de recursos correspondiente al D.A.P. (derecho de alumbrado público) y así poder invertir este recurso en la mejora y mantenimiento.

Se recomienda también invertir en energía solar, principalmente en las comunidades rurales, disminuyendo con ello a largo plazo, los costos de mantenimiento y el pago de energía eléctrica.

#### Panteones

Los panteones del municipio no están saturados pero si con pocos espacios, mas sin embargo este servicio se ofrece con eficiencia y calidad.

#### Rastro

El rastro municipal opera en el límite de la autosuficiencia, lo cual se traduce en ingresos para la administración municipal, más sin embargo las condiciones de operación han sido observadas por la secretaría de salud, por lo que requiere inversión en infraestructura o atender la alternativa de participar en la creación de un rastro municipal con tecnología de punta.



Se recomienda contratar un estudio de factibilidad para la creación de un rastro tipo CERTIFICACIÓN SAGARPA ó TIF (tipo inspección federal) el cual generaría mayores ingresos y su rentabilidad estaría garantizada por dos premisas:

- a) Por la ubicación geográfica del municipio, tendría un mercado excelente y
- b) dadas las características ganaderas de la región, impulsaría el crecimiento del sector, buscando en el futuro la exportación de productos cárnicos.

### **Mercados**

El mercado municipal ha tenido inversiones en adecuaciones y mantenimiento, pero debido a su ubicación actual, no es posible tener una zona de descargue adecuada y los espacios en el interior son limitados. Se propone buscar una alternativa para su reubicación y poder atender las necesidades que el crecimiento poblacional está demandando.

### **Central camionera**

Actualmente la ciudadanía recibe el servicio de transporte de manera constante y satisfaciendo sus demandas, procurando siempre optimizar los recursos con que se cuenta. Se propone realizar un estudio de tránsito con el propósito de mejorar el flujo de entradas y salidas, así como los tiempos de espera de las unidades de transporte, mejorando con esto la operación de las instalaciones.

También se propone mejorar y optimizar los siguientes aspectos:

- servicios sanitarios y de aseo personal para los conductores,
- servicio de estacionamiento y maniobras,
- accesos para personas con capacidades especiales,
- asfalto en algunas zonas de uso peatonal y vehicular,
- anuncios y señales informativas,
- pintura en interiores y exteriores.



## **OBJETIVOS**

**3.1. OBJETIVO GENERAL:** Optimizar todas las áreas que comprende la Dirección General de Servicios Municipales (Unidad Deportiva, Rastro Municipal, Mercado Municipal, Panteones, Central de autobuses, Alumbrado público, Limpia, Parques y Jardines).

**3.1.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Mejorar las instalaciones de la unidad deportiva.

### **METAS AL 2006**

- Optimizar las áreas de la unidad Deportiva.

### **ESTRATEGIAS**

- Realizar un plan integral de trabajo que considere la opinión de los usuarios de la unidad deportiva.
- Crear nuevas áreas y mejorar las ya existentes.

### **ACCIONES**

- Optimizar el sistema de riego para las áreas verdes.
- Rehabilitar áreas en mal estado.



- Pintar todas las áreas de la unidad deportiva.
- Instalar anuncios preventivos.
- Realizar un estudio de corriente pluvial.
- Gestionar patrocinios para lograr más atracciones (juegos mecánicos, fuente de sodas, etc.).
- Promover y difundir las áreas ya existentes.

**3.1.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Optimizar el servicio que ofrece el rastro municipal para garantizar la sanidad y legalidad de la carne.

#### **METAS AL 2006**

- Garantizar la sanidad y legalidad de la carne respetando las normas vigentes, la ecología y manteniendo la rentabilidad de los procesos de sacrificio de ganado.

#### **ESTRATEGIAS**

- Rehabilitar y/o adquirir material necesario en las instalaciones del rastro para mejorar la productividad y obtener una mejor higiene en el manejo de la carne.
- Construir un nuevo rastro municipal.

#### **ACCIONES**

- Adquirir el equipo necesario.
- Crear la plaza de un verificador sanitario que se encargue del control en los expendios de carnes y barbacoa.
- Partiendo del Proyecto de factibilidad, para la construcción de un nuevo rastro se puede concluir, que la mejor opción es de tipo certificación SAGARPA.
- Rehabilitar y dar mantenimiento al equipo existente.

**3.1.3. OBJETIVO PARTICULAR:** Optimizar el servicio que ofrece el mercado municipal.

#### **METAS**

- Mejorar las áreas de los dos mercados municipales.

#### **ESTRATEGIAS**

- Regularizar todos los locales del mercado principal.
- Mantener coordinación con otras dependencias municipales.
- Mejorar la señalización interna.
- Mejorar la seguridad.

#### **ACCIONES**

- Realizar un diagnóstico para identificar los locales que no se encuentran regularizados.
- Identificar y difundir entre los usuarios del mercado, en coordinación con protección civil, las medidas de seguridad necesarias.



- Realizar simulacros de siniestros.
- Realizar periódicamente fumigaciones en los locales.
- Reemplazar el equipo en mal estado que pueda implicar un riesgo.
- Colocar los señalamientos necesarios de identificación y restricción de áreas.
- Reordenar los límites de los locales.

**3.1.4. OBJETIVO PARTICULAR:** Mejorar las instalaciones y optimizar el servicio de los panteones.

**METAS**

- Realizar mejoras en los panteones municipales. En los inmuebles, así como en los servicios que se brindan.

**ESTRATEGIAS**

- Rehabilitar y dar mantenimiento a las instalaciones de los panteones.
- Mejorar los accesos al panteón 2.
- Embellecer las instalaciones de los panteones.

**ACCIONES**

- Rehabilitar las bardas del panteón 1.
- Podar y pintar los árboles en los panteones.
- Dar mantenimiento a las áreas verdes.
- Realizar un estudio de corriente pluvial.
- Construir un acotamiento de la carretera para la entrada de automóviles.

**3.1.5. OBJETIVO PARTICULAR:** Optimizar el servicio en la central de autobuses.

**METAS**

- Mejorar la central de autobuses para prestar un servicio de calidad a los usuarios en general.

**ESTRATEGIAS**

- Dar mantenimiento a las instalaciones de la central camionera trabajando para lograr una mejora continua.
- Elaborar un programa actualizado de funcionamiento.

**ACCIONES**

- Remodelar los pasillos, pintar las instalaciones, mantener siempre la limpieza.
- Construir rampa de acceso para personas con capacidades diferentes.
- Establecer programas de seguridad y protección civil.
- Regularizar las concesiones de los locales, así como actualizar las cuotas de arrendamiento.
- Establecer los mecanismos para ser mas eficientes y concientes en consumo del agua.
- Programar fumigaciones de las instalaciones.



- Adquirir extintores, realizar simulacros, señalizaciones, etc., como medidas preventivas de seguridad.

**3.1.6. OBJETIVO PARTICULAR:** Optimizar el servicio de alumbrado público.

**METAS**

- Realizar un diagnóstico de todas las lámparas del municipio.
- Restaurar y dar mantenimiento a los equipos y a todas las instalaciones eléctricas del municipio.

**ESTRATEGIAS**

- Capacitar al personal de alumbrado público para obtener mayor productividad.
- Dotar del equipo necesario al personal de alumbrado público para que realice sus labores.

**ACCIONES**

- Llevar a cabo un inventario de todo el sistema de alumbrado público para mejorar el sistema de medición y pago de energía eléctrica.
- Dar mantenimiento a la instalación eléctrica del Jardín Principal.
- Coordinarse con todas dependencias para la realización de los eventos especiales.
- Solucionar los problemas detectados que se ocasionan en época de lluvias.
- Optimizar los adornos alusivos a los festejos de los meses de septiembre y diciembre.
- Asignar un lugar específico con las condiciones necesarias para realizar las tareas.
- Equipar las unidades con el equipo y herramienta necesaria para proporcionar un servicio eficiente.

**3.1.7. OBJETIVO PARTICULAR:** Optimizar el servicio de limpia, parques y jardines.

**METAS**

- Contar con un sistema de limpia y recolección de residuos sólidos domiciliarios, eficiente con personal, herramienta y equipo necesario. Así como crear nuevas áreas verdes y darle mantenimiento a las ya existentes, coadyuvando con los ciudadanos.

**ESTRATEGIAS**

- Implementar un mecanismo en los camiones recolectores que agilice y garantice el servicio.
- Garantizar el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos domiciliarios de manera permanente.

**ACCIONES**

- Remodelar el parque vehicular del servicio de limpia.
- Adquirir el equipo y herramienta necesarios.





**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EJERCICIO 2003-2006**  
**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO**

- Buscar los mecanismos de participación ciudadana que interactúen con el servicio de limpia, parques y jardines.
- Reestructurar las rutas de recolección de residuos sólidos.
- Promover la cultura de separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.





## **CUARTO COMPROMISO: Coordinar Obra Pública y Desarrollo Urbano, Ordenados y en Armonía con el Medio Ambiente**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

La obra pública, el desarrollo urbano y el medio ambiente, desde hace tiempo han dejado de ser aspectos independientes uno del otro para pasar a formar parte de un proceso de desarrollo integral, dentro del cual intervienen aspectos sociales, económicos y políticos. Es por eso que las ciudades están proporcionando servicios públicos y encausando inversiones hacia una mejor calidad de vida.

Tomando como referencia lo anterior, determinamos en forma general, un diagnóstico del estado actual que nos dará la pauta para tomar las medidas o acciones más relevantes de nuestra zona urbana, sin dejar de lado la problemática que se presenta en las zonas rurales, principalmente en cuestión de servicios de infraestructura básica y de comunicaciones.

En este aspecto, en el centro de población se encuentra la concentración de servicios, que en general cuentan con una buena cobertura, aunque el incremento en actividades, ya sean comerciales o de servicios, han generado una demanda de mayores y mejores servicios, los cuales se encuentran en condiciones aceptables pero perfectibles; otro factor que influye en el nivel de dotación de servicios, pero que también genera carencia de infraestructura, es la expansión física y territorial.

En el aspecto urbano-arquitectónico, en la ciudad predominan edificaciones de un solo nivel, con aspecto y características constructivas tradicionales, de tal manera que los valores arquitectónicos están constituidos por edificaciones con características estéticas y arquitectónicas, modestas en su mayoría. En este sentido se ha venido dando una transformación negativa, con construcciones que no se integran al contexto y por el contrario afectan la tipología del entorno al mismo tiempo que deterioran la imagen urbana.

La ocupación actual del suelo tiene una tendencia de uso habitacional y comercial, presentando una concentración de servicios en el área central.

Ahora bien las características histórico-patrimoniales de la ciudad, obligan a resolver la necesidad de tener un plan que oriente y regule proyectos, obras y acciones, pensando en un mejor futuro para la cabecera municipal y el municipio en general, considerando de forma integral el desarrollo social y económico así como la conservación y mejoramiento de lo construido y sus recursos naturales. El tratamiento adecuado de cada uno y la relación armoniosa de ellos, logrará una imagen urbano arquitectónica ordenada.

La expansión física, los cambios sociales, políticos y económicos han afectado de manera directa e indirecta la estructura urbana, poniendo en riesgo la herencia de generaciones pasadas, provocando pérdidas patrimoniales y cambiando la fisonomía de las ciudades.

Por lo anterior, surge la necesidad de actuar tomando las medidas adecuadas para ordenar, conservar y mejorar la ciudad, orientando su crecimiento y el adecuado asentamiento de la población en el área urbana y rural, proporcionando la infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo y mejor calidad de vida de la población, al mismo tiempo de mantener el equilibrio ecológico de los procesos urbanos a través de un cuidado cuantitativo y cualitativo de los recursos naturales.

Al proporcionar los servicios de infraestructura básica y equipamiento en el proceso constructivo, se debe tener un especial cuidado, supervisándolo de una manera sistemática y al mismo tiempo optimizando los recursos destinados, asegurando su aplicación eficaz, eficiente y honesta. Resumiendo lo anterior la obra debe de llevarse a cabo en las mejores condiciones de calidad, tiempo y costo.



Respecto a la ejecución de obra, anteriormente se daba poca atención a la supervisión, lo que ocasionaba retrasos en las obras, construcciones defectuosas y dificultades con los beneficiarios. Las construcciones actuales se integran en un conjunto completo de materiales adquiridos de muy diferentes fuentes, proyectados para un determinado lugar y acorde a un proceso constructivo. Dado que las técnicas de construcción cambian continuamente, el saber supervisar es tan importante que hay que programar el emplazamiento, no solo de los procesos de construcción, sino también armonizarlos con los planes y programas con los que se cuenta, intentando en todo momento colaborar con el cumplimiento de los planes municipales de desarrollo y sin descuidar el marco legal que los rige, con el propósito de evitar problemas que pudieran traer consigo pérdidas de tiempo y dinero.

Algo que comúnmente se presenta, es que parte de las obras propuestas son ejecutadas, mientras que el resto permanecen siempre en el tintero de manera cíclica, situación que debemos atacar de fondo.

El pretender cubrir completa y definitivamente el campo de las especificaciones, difícilmente es posible, por lo cual es necesario evaluar y actualizar periódicamente el material, presentando y agregando aspectos no cubiertos.

A continuación se presenta un resumen comparativo de los servicios municipales proporcionados.

Servicio	Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas	Promedio en el 10% de los municipios con menor marginación en el país
Agua entubada	84%	96%
Energía eléctrica	94%	98%
Servicio sanitario	75%	97%
Piso firme en viviendas	78%	95%
Hacinamiento	56%	40%



## OBJETIVOS

**4.1. OBJETIVO GENERAL:** Dotar al municipio de infraestructura de calidad que haga posible el desarrollo del municipio en armonía con el medio ambiente.

**4.1.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Ejecutar el programa de obra pública en armonía con la naturaleza considerando de manera prioritaria a las zonas de mayor marginación.

### METAS AL 2006

- Proporcionar el servicio de agua entubada cuando menos al 96% de la población del municipio.
- Dotar de energía eléctrica al 98% de la población.
- Proporcionar servicio sanitario cuando menos al 97% de la población.
- Dotar de piso firme de cemento o similar en la cocina o dormitorio cuando menos al 95 % de las viviendas.
- Disminuir el grado de hacinamiento de las familias santacrucenses promoviendo y ejecutando programas de vivienda popular, interés social y fraccionamientos de construcción progresiva.
- Proporcionar a los alumnos del municipio aulas dignas, que cuenten con servicio sanitario adecuado e instalaciones apropiadas, para que estos reciban educación formal.



**ESTRATEGIAS**

- Proporcionar infraestructura básica para el desarrollo (caminos y puentes, aulas, centros de salud, urbanización, presas, bordos).

**ACCIONES**

- Mantener estrecha relación con las diferentes dependencias estatales y federales para aprovechar al máximo los programas que se presentan.
- Integrar de manera efectiva en tiempo y forma los proyectos y expedientes de obra.
- Realizar una eficaz programación física y financiera de recursos en la ejecución de obra.

**4.1.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Conservar, construir y modernizar la infraestructura vial de accesos, puentes y caminos rurales que permitan una mayor seguridad y conservación de los bienes patrimoniales de la población.

**METAS**

- Al menos el 90% de las personas en zona urbana y rural deberá contar con calles urbanizadas (pavimento, asfalto o empedrado y alumbrado público).

**ESTRATEGIAS**

- Establecer un programa permanente de construcción y mantenimiento de asfaltado y empedrado de caminos rurales para garantizar el acceso a todas las comunidades con más de 100 habitantes.

**ACCIONES**

- Evaluar el estado actual de los caminos.
- Analizar y aplicar las distintas alternativas para su conservación y mantenimiento.

**4.1.3. OBJETIVO PARTICULAR:** Realizar obras que apoyen la economía del municipio.

**METAS**

- Incrementar el número de obras que beneficien la economía del municipio.

**ESTRATEGIAS**

- Construir y /o mantener presas de agua.
- Mejorar las vías de comunicación terrestre con las ciudades vecinas.
- Adecuar la infraestructura para la atracción de inversiones empresariales.
- Adecuar la infraestructura para la atracción de turistas al municipio.
- Contratar constructores, mano de obra y prestadores de servicios de calidad, para la construcción de la obra pública, dando preferencia en lo posible a los locales.

**ACCIONES**



- Implementar un programa permanente de mantenimiento de caminos interparcelarios que beneficie a los productores de menores recursos económicos.
- Terminar la construcción de la presa de San Pedro-El Agostadero..
- Continuar y terminar la ampliación de la carretera Juventino Rosas – Celaya.
- Atender la infraestructura que haga atractivo el municipio para la instalación de nuevas empresas (vialidades en buen estado, mejoramiento de los libramientos carreteros, disponibilidad de servicios de agua y drenaje, etc.).
- Facilitar el acceso a las 23 hectáreas que se adquirieron para promoción de la industria al sur de Santiago de Cuenda.
- Atender el equipamiento e imagen urbana que aliente el turismo (conservación del jardín principal y sus portales, programa de restauración de fachadas de casas que aparecen en el catálogo del INAH en el centro de la ciudad, casa de Juventino Rosas, museo de la ciudad, construcción de mirador sobre la carretera a Guanajuato, construir facilidades para impulsar el ecoturismo en la zona norte del municipio).

**4.1.4. OBJETIVO PARTICULAR:** Construir y rehabilitar la infraestructura necesaria para mejorar la educación y salud de los habitantes de Juventino Rosas.

#### **METAS**

- Mejorar las instalaciones de una Universidad.
- Mantener y mejorar por lo menos el 80 % de los planteles educativos tanto en la zona rural como en la cabecera municipal.
- Rehabilitar la biblioteca municipal.
- Construir un nuevo centro de salud.
- Construir el consultorio del ISSSTE.

#### **ESTRATEGIAS**

- Concluir instalaciones para la UNIDEG.
- Construir instalaciones y equipamiento del nuevo centro de salud.
- Gestionar para ampliar la clínica del IMSS y la construcción del consultorio del ISSSTE.
- Construir y/o mantener y mejorar las casas de salud en las comunidades rurales.

#### **ACCIONES**

- Aplicar un programa de mantenimiento y mejoramiento de espacios educativos.
- Transformar la biblioteca municipal en un verdadero centro del conocimiento donde se tenga acceso a los más modernos medios de comunicación e información.
- Terminar de construir la unidad deportiva norte.
- Aplicar un programa de ampliación y mejoramiento de espacios deportivos y recreativos tanto en cabecera municipal como en las comunidades rurales.

**4.1.5. OBJETIVO PARTICULAR:** Construir y rehabilitar el equipamiento relativo a la administración pública y servicios urbanos buscando siempre la conservación del medio ambiente.



### **METAS**

- Construir un nuevo rastro municipal.
- Restaurar el edificio de la Presidencia Municipal.

### **ESTRATEGIAS**

- Buscar apoyos en programas federales, estatales, municipales y de particulares para el logro de todas las metas.

### **ACCIONES**

- Construir un nuevo rastro municipal fuera de la ciudad y/o participar en el rastro regional si se realiza.
- Reconstruir el edificio de la Presidencia Municipal.
- Construir módulos de atención que acerquen a los ciudadanos los servicios de la presidencia municipal tales como: seguridad pública, solicitudes de servicios, quejas, pagos, constancias, actas de nacimiento, acceso a Internet; y en las comunidades rurales principales, oficina del delegado.
- Programar el mantenimiento y mejora de mercados, panteones, central de autobuses, unidades deportivas.
- Construir un velatorio municipal.
- Construir una unidad a cargo del Gobierno del Estado, que incluya oficinas del mismo, tales como el ministerio público y juzgados.
- Construir un módulo para descentralizar las oficinas de seguridad pública y cárcel municipal.

**4.1.6. OBJETIVO PARTICULAR:** Promover el Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos ordenados.

### **METAS**

- Actualizar y aplicar el plan de ordenamiento territorial.
- Publicar y aplicar un reglamento de construcción.
- Concienciar al 100% de la población sobre la calidad de los espacios urbano – arquitectónicos y la importancia que tiene su conservación.
- Realizar un reglamento de usos y destinos de suelo para la conservación del Centro Histórico.

### **ESTRATEGIAS**

- Reglamentar el uso de suelo, y construcción para evitar la transformación y deterioro de los inmuebles.
- Conservar los bienes relevantes por su valor arquitectónico, artístico o histórico que signifiquen para la comunidad un testimonio valioso por su historia.

### **ACCIONES**

- Actualizar y aplicar el Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal.
- Establecer programa para abatir el rezago existente en equipamiento urbano, considerando que entre los de mayor atraso están los relacionados con salud, educación, deporte y áreas verdes, en la cabecera municipal.
- Promover planes de vivienda accesibles también para quienes no son derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE de manera que al tiempo



que se atiende una demanda social, se desaliente el crecimiento desenfrenado de fraccionamientos de terrenos que quedan abandonados por años y encarecen la prestación de servicios públicos. Estos planes también fomentarán la construcción de vivienda en terrenos baldíos que ya cuentan con servicios.

**4.1.7. OBJETIVO PARTICULAR:** Promover de manera constante la restauración, conservación y mejora del medio ambiente.

#### **METAS**

- Preservar los recursos naturales del Municipio.
- Garantizar la sustentabilidad del Municipio.
- Mantener el equilibrio ecológico de los ecosistemas del Municipio.
- Prevenir y mitigar los problemas de Contaminación en el Municipio.

#### **ESTRATEGIAS**

- Promover la participación ciudadana.
- Involucrar a dependencias municipales, estatales y/o federales para el desarrollo de las acciones.

#### **ACCIONES**

- Contar con un sistema integral para el manejo de la basura a la vez que se difunde la cultura de reciclar más y tirar menos. La basura orgánica se deberá utilizar para la elaboración de composta y utilizar ésta para mejorar la fertilidad del suelo; la inorgánica se deberá reciclar en cuanto sea posible; los residuos hospitalarios y tóxicos se deberán manejar conforme lo señalan las normas; el remanente se deberá prensar y depositar en un relleno sanitario que cumpla con las normas ecológicas ya sea regional o municipal, evitando la contaminación del agua, del aire y del suelo. La recolección de basura deberá incluir más comunidades rurales.
- Promover acciones que permitan la recuperación de los mantos freáticos.
- Promover el tratamiento y reutilización de las aguas residuales.
- Implementar programas que permitan controlar la erosión, evitar la deforestación y la contaminación del suelo y promover su regeneración.
- Promover técnicas agrícolas compatibles con la ecología.
- Evitar la quema de basura, pastizales, etc.
- Establecer un programa para la conservación y mantenimiento de los recursos naturales del municipio, que incluya acciones de reforestación y su seguimiento para asegurar la supervivencia de los árboles plantados, así como la protección de la fauna silvestre que nos prevalece.
- Promover el adecuado desarrollo de las áreas naturales protegidas.
- Establecer un programa de incremento, conservación y mejora de áreas verdes tanto en la cabecera municipal como en comunidades rurales.
- Desarrollar un parque ecológico para promover la educación ambiental y el cuidado de los recursos naturales.
- Implementar las acciones de gobierno en el municipio, siguiendo la Agenda 21, programa de la Organización de las Naciones Unidas para el cuidado del medio ambiente, para que las acciones implementadas sean de clase mundial y con la supervisión de expertos.
- Aplicar la normatividad ambiental para el cuidado de los Recursos Naturales y disminuir la generación de contaminantes y el deterioro de los ecosistemas.



## QUINTO COMPROMISO: Proporcionar una Administración Municipal Sana y Transparente

### SITUACIÓN ACTUAL

La obligación de la administración pública municipal es proporcionar condiciones que permitan un estado de gobernabilidad, garantizando respeto a las garantías individuales y sociales en un marco de libertad y convivencia con equidad y pluralidad.



### OBJETIVOS

**5.1. OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer un ambiente de credibilidad y confianza de la sociedad con respecto al gobierno municipal.

**5.1.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Facilitar el acceso a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones del Gobierno Municipal.

#### METAS AL 2006

- Facilitar el derecho de acceso a la información pública.

#### ESTRATEGIAS

- Generar de manera permanente información objetiva para la sociedad santacruzense.

#### ACCIONES

- Generar los espacios y medios para un acceso fácil y directo a la información.
- Realizar un periódico informativo mensual gratuito que llegue a toda la población incluyendo la zona rural.
- Accionar y fortalecer la unidad de acceso a la información.

**5.1.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Fomentar la comunicación integral entre sociedad y gobierno municipal.

#### METAS AL 2006

- Establecer un sistema permanente de comunicación integral que dé a la sociedad confianza en su gobierno.
- Lograr una percepción positiva del ciudadano con respecto de su gobierno y los servidores públicos municipales.

#### ESTRATEGIAS

- Establecer mecanismos de comunicación permanente entre sociedad y gobierno.
- Instrumentar de manera periódica la audiencia pública entre los servidores públicos y los ciudadanos.

#### ACCIONES

- Identificar los canales de comunicación e información más eficientes.





- Realizar recorridos anuales con los funcionarios públicos a los centros estratégicos de la zona urbana y rural.
- Difundir a la sociedad las acciones del gobierno y los derechos ciudadanos.
- Informar al ciudadano del seguimiento a sus solicitudes y peticiones.

**5.2. OBJETIVO GENERAL:** Reflejar el uso óptimo, adecuado y transparente de los recursos de la administración municipal a través de finanzas sanas para la obtención de información confiable y veraz para la sociedad.

**5.2.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Manejar los recursos y las acciones del gobierno de manera transparente.

#### **METAS AL 2006**

- Instrumentar la operación de un sistema de rendición de cuentas públicas claras.

#### **ESTRATEGIAS**

- Fortalecer los órganos de control interno y externo para el seguimiento de los programas y la adecuada aplicación de los recursos.
- Evaluar y controlar la actuación de los servidores públicos.

#### **ACCIONES**

- Establecer un sistema claro de rendición de cuentas públicas.
- Diversificar la información de la cuenta pública.
- Evaluar el cumplimiento de programas y proyectos prioritarios del Gobierno municipal.
- Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento del gasto público.
- Aplicar el procedimiento administrativo disciplinario y, en su caso, fincar responsabilidad a los servidores públicos.
- Combatir la impunidad en los actos ilegales de los servidores públicos.

**5.2.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Coordinar la elaboración de los planes de trabajo a través de la planeación estratégica plasmados en el presupuesto.

#### **METAS AL 2006**

- Fortalecer y cumplir lineamientos de legalidad relativos a la presupuestación.

#### **ESTRATEGIAS**

- Integrar un Comité de Planeación que involucre todas las áreas de la administración.
- Establecer un sistema de evaluación de planes.
- Verificar la correcta aplicación de los recursos financieros en el cumplimiento de metas preestablecidas.

#### **ACCIONES**

- Elaborar un presupuesto programático.
- Clasificar el avance de planes en base a indicadores.



- Comparar el avance programático y financiero.

**5.3. OBJETIVO GENERAL:** Lograr el buen funcionamiento y control de los recursos financieros, materiales y humanos a través de la implementación de medios de operación adecuados para la obtención de finanzas sanas.

**5.3.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Optimizar la obtención y el uso de los recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta el gobierno municipal.

#### **METAS AL 2006**

- Optimizar los recursos para contribuir a la satisfacción de las principales necesidades sociales.

#### **ESTRATEGIAS**

- Implementar la modernización administrativa.
- Captar con apego a derecho todos los ingresos autorizados del municipio.
- Promover los principios de austeridad y disciplina del gasto público.
- Vigilar la correcta aplicación del gasto público.
- Realizar una auditoria por dependencia una vez por año.
- Revisar los inventarios.
- Supervisión de la obra pública.

#### **ACCIONES**

- Cumplir con los procesos de adquisiciones y suministros de materiales.
- Implementar esquemas de costo-beneficio en los procesos de planeación.
- Impulsar la proveeduría municipal con la finalidad de garantizar mayor derrama económica en el municipio.
- Revisar los ingresos, egresos y nómina de la cuenta pública.
- Llevar a cabo auditorias periódicas a las dependencias de gobierno municipal, así como informar de las deficiencias detectadas para la implementación de controles.
- Supervisar y revisar los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, para que estos estén actualizados.
- Supervisión de la obra pública que se ejecuta por administración y contrato, física y documental.
- Aplicación de las Declaraciones Patrimoniales (Inicial, Anual y Final), al personal de confianza.
- Formar parte de la Entrega-recepción de algún departamento y al cambio de administración.
- Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía.

**5.3.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Fomentar la simplificación administrativa para mejorar los servicios al público.

#### **METAS AL 2006**

- Disminuir el tiempo de respuesta en servicios a la sociedad.

#### **ESTRATEGIAS**



- Obtener resultados hacia la sociedad.
- Mejorar de manera integral los procesos, apoyándose en los avances tecnológicos y en personal capacitado.
- Fomentar el acercamiento de la sociedad a los servicios y programas que se ofrecen para ellos.
- Eficientar el proceso administrativo para actuar con apego a la normatividad respectiva.

#### **ACCIONES**

- Evaluar y mejorar la prestación de los servicios de atención a la ciudadanía.
- Analizar y optimizar los procedimientos administrativos.
- Utilizar los recursos tecnológicos disponibles.

**5.4. OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones administrativas y de gobierno, laborando en base a reglamento y apego a derecho.

**5.4.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Mantener un estado de libertad, paz social, equidad y respeto, que permita la gobernabilidad.

#### **METAS AL 2006**

- Respetar los derechos humanos de los santacruzenses en las acciones de gobierno.
- Colaborar en la formulación de soluciones integrales a los conflictos sociales.

#### **ESTRATEGIAS**

- Colaborar en el establecimiento de mecanismos para la atención y resolución de demandas sociales.
- Consideración de los diversos grupos sociales en la toma de decisiones de interés común.

#### **ACCIONES**

- Identificar y colaborar en la atención de las demandas sociales.
- Cumplir con las recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos y resarcir el derecho vulnerado.
- Detectar y atender oportunamente los posibles conflictos sociales.

**5.4.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Establecer un parámetro de medición de la actuación de los servidores públicos con base en los recursos interpuestos y el resultado de los mismos.

#### **METAS AL 2006**

- Obtener rangos de medición y comparación de la actuación de los servidores públicos en periodos anuales.

#### **ESTRATEGIAS**

- Hacer estadísticas anuales sobre los recursos de inconformidad tramitados ante el Juzgado Administrativo Municipal y su resultado.



- Análisis comparativo entre las estadísticas anuales para obtener las variables de la actuación, de dichos servidores.

#### **ACCIONES**

- Llevar un registro y control de los expedientes tramitados.
- Publicar anualmente el rango de "legalidad" que impera en el municipio.

**5.5. OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el desarrollo de la Administración Pública Municipal.

**5.5.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Impulsar el desarrollo de la Administración Pública Municipal.

#### **METAS AL 2006**

- Operar esquemas de mejoramiento continuo en la administración municipal.

#### **ESTRATEGIAS**

- Instrumentar programas de desarrollo institucional.
- Actualizar y homologar las normas, políticas y procesos de la administración municipal.
- Fortalecer la cultura de calidad en todas las direcciones.

#### **ACCIONES**

- Evaluar periódicamente los procesos de cada dirección.
- Detectar los puntos débiles de las direcciones para promover su mejora y eficiencia.

**5.5.2. OBJETIVO PARTICULAR:** Promover una administración pública en un ambiente de responsabilidad.

#### **METAS AL 2006**

- Implementar un sistema de concientización de los recursos ambientales en todas las direcciones y coordinaciones.

#### **ESTRATEGIAS**

- Sensibilizar y concientizar a los servidores públicos para el manejo sustentable de los recursos y para la preservación y protección del medio ambiente.
- Suministrar las herramientas y conocimientos teórico-prácticos al personal para la mejora de los procesos institucionales con un enfoque de optimización y rendimiento de los recursos ambientales.

#### **ACCIONES**

- Establecer programas que conlleven al ahorro de energía y combustibles, uso eficiente del agua, consumo responsable de materiales de oficina,



manejo de desperdicios y contratación de bienes y servicios con menor impacto ambiental.

**5.6. OBJETIVO GENERAL:** Fomentar la participación y vinculación entre las diferentes áreas a través de mejores oportunidades de calidad de vida para los servidores públicos.

**5.6.1. OBJETIVO PARTICULAR:** Generar un ambiente de confianza y convivencia que permita la integración del personal con la institución.

#### **METAS AL 2006**

- Promover mejoras en el clima organizacional.

#### **ESTRATEGIAS**

- Organizar eventos de integración.
- Contar con un programa de reconocimientos, estímulos e incentivos.
- Gestionar prestaciones adicionales para los servidores públicos.

#### **ACCIONES**

- Elaborar un calendario de eventos.
- Reconocer el desempeño de los servidores públicos.
- Convenir con instituciones diversas.



### **T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO:-** El presente plan entrará en vigor a los cuatro días siguientes de su publicación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70º FRACCIÓN VI, 93º Y 112º FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO, A LOS 27 (VEINTISIETE) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2004 (DOS MIL CUATRO).

**C. RAMÓN GASCA MENDOZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JUAN MANUEL TOVAR GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.**